



## **MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

### **MEMORIA ANUAL 2005**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 168, Numeral 5 de la Constitución de la República el Ministerio de Transporte y Obras Públicas informa la gestión realizada en el ejercicio 2005.

#### **1.- MARCO GENERAL**

Por Ley Número 17.930 de 19 de diciembre de 2005 se aprobó el Presupuesto Nacional para el actual período de Gobierno. En el mensaje por el cual el Poder Ejecutivo remitió a la Asamblea General el Presupuesto Quinquenal, se expresa claramente cual es el "punto de partida" de la gestión del presente Gobierno: un severo condicionamiento derivado del bajo nivel actual de actividad, de un fortísimo endeudamiento público, del aumento de la pobreza, el desempleo y la emigración, con la consiguiente desigualdad y exclusión social de buena parte de la población del País. Se debe tener

presente que tales factores se presentan plenamente vigentes, pese a los signos de recuperación económica que el cierre del año 2005 está arrojando.

El Programa de Gobierno establece, como objetivo central, sentar las bases para un crecimiento sostenido, con equidad y desarrollo social.

Con ese escenario de partida y para estimular y sostener el crecimiento económico, se torna imprescindible una importante recuperación de la inversión pública. La superación de las actuales carencias en materia de infraestructura y de transporte no sólo contribuirá a detener el deterioro de la calidad de los servicios públicos que utilizan los ciudadanos, sino que será motor fundamental para el incremento de la actividad económica, factor esencial para revertir la problemática actual que el País enfrenta.

No menos importante es señalar que este desarrollo sólo se podrá lograr si a la inversión en infraestructura y transporte en el territorio nacional, el Uruguay sume importantes esfuerzos para no quedar marginado del proceso de integración regional y latinoamericana. Proceso de integración que si bien no sólo depende de la infraestructura y el transporte, tiene en este rubro uno de sus impulsores más dinámicos y que lejos de estar estancado se expresa con vitalidad en todo el continente, siendo muy importante para el Uruguay no continuar perdiendo terreno.

El MTOP ha asumido la responsabilidad de promover, impulsar y ejecutar esa obra pública que opere como motor de arranque a la economía, que implican básicamente el mantenimiento de la actual red primaria, la adecuada preparación de los corredores de integración, el mejoramiento y recuperación de la red de caminos secundarios, departamentales y rurales, el desarrollo del transporte intermodal, en el crecimiento de la actividad portuaria, fluvial, ferroviaria, etc.

En atención a las severas restricciones económicas, todos esos objetivos sólo podrán ser logrados si el MTOP es capaz de sumarle importantes inversiones extrapresupuestales a través de múltiples mecanismos que los alienten y favorezcan.

Uno de los mecanismos que se consideran mas relevantes es el de utilizar otras herramientas disponibles como lo es la CORPORACION VIAL DEL URUGUAY, sociedad anónima propiedad del Estado a través de la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Durante el año 2005 se modificó el contrato de concesión suscrito en octubre de 2001 entre el MTOP y la CND para estudios, proyectos, mantenimiento, operación y explotación de obras públicas de infraestructura, interviniendo ahora como Director de la Corporación Vial del Uruguay un Director designado a propuesta del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Asimismo con la CVU se preparó y licitó la estructuración de la emisión de obligaciones que representa una de las formas de obtención de financiamiento privado adicional imprescindible para la concreción de la obra pública a nuestro cargo. Asimismo ya se sentaron las bases para una nueva reformulación del contrato de concesión modificando los compromisos del concesionario y del Ministerio para adecuarlo a la realidad actual y, al mismo tiempo, posibilitar la concurrencia de la CVU al mercado de capitales a fin de completar la captación de los fondos necesarios, estando prevista la firma de la modificación del contrato durante el mes de enero de 2006.

En el campo del FINANCIAMIENTO EXTERNO se suscribió nuevo préstamo con el Banco Mundial “7303- Proyecto de mantenimiento de infraestructura de transporte y acceso rural” y con el Banco Interamericano de Desarrollo el “Programa de infraestructura Vial 1582/OC/UR” que permitieron en el año, diseñar un cronograma de las principales obras viales, inversiones en seguridad vial, fortalecimiento institucional y capacitación.

En el área de CONCESIONES DE OBRA PUBLICA desde el inicio del actual período de Gobierno se procuró acentuar el control de los contratos vigentes, obteniéndose importantes resultados. El más notorio fue el que finalizó con el rescate de la Concesión de “ Ruta 1 Montevideo – Libertad y Nuevo Puente sobre el Río Santa Lucía” y la inauguración el 13 de diciembre del nuevo puente.

Asimismo en las restantes concesiones vigentes se logró – control más estricto mediante- la finalización del intercambiador entre Rutas 8 y 11 a cargo del concesionario “Camino de las Sierras S.A.” y la iluminación de todos los cruces de la Ruta N° 5 de Montevideo a Canelones, a cargo de la concesionaria “H y G S.A.”

En cuanto a INVERSIÓN PRIVADA durante el año 2005 se procuró su radicación especialmente en el materia portuaria, a cuyos efectos en el Presupuesto Nacional se habilitaron nuevas áreas portuarias en los Departamentos de Maldonado y Canelones y se extendieron las dimensiones de los Puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos y Paysandú.

Se recibió y aceptó iniciativa privada para la construcción de un complejo portuario, hotelero e inmobiliario en la bahía de Maldonado y se han incrementado en forma sustantiva inversiones en los puertos de Montevideo y Nueva Palmira.

Por otra parte el MTOP ha concretado la iniciación de las obras de ampliación a 200 metros del muelle oficial (A.N.P.) de Fray Bentos, obra prevista en anteriores presupuestos y largamente postergada por otras administraciones. Esta obra es financiada parcialmente por el préstamo del Banco Mundial y permitirá adecuadamente la operación de buques tipo Panamax de 200 metros de eslora. Se impondrá entonces la necesidad del dragado de los pasos del Río Uruguay a 28 pies hasta Fray Bentos y el dragado complementario hasta Paysandú, planteamiento ya efectuado ante la Comisión binacional correspondiente (C.A.R.U.)

Otro aspecto a resaltar de las actividades del MTOP en el 2005 es la Obra Pública realizada a través de la Dirección Nacional de Arquitectura, especialmente la colaboración prestada a la Emergencia Social en la refacción de locales escolares, del centro de recuperación “Portal Amarillo” dependiente de la Junta Nacional Antidrogas así como otras importantes obras en edificios públicos.

Debemos destacar que para la importante obra vial del “Anillo Colector Vial Perimetral de la Ciudad de Montevideo” en el año se realizó el 100% de los estudios topográficos y de expropiaciones que permitirán la iniciación de la obra en el año próximo.

A partir del mes de octubre se implementó la gratuidad en los traslados de los estudiantes del Primer Ciclo de la Enseñanza Media Pública, de Canelones y San José, beneficio que se extenderá a partir del 1° de marzo en idénticas condiciones a los estudiantes del mismo nivel del resto de los departamentos del interior del país.

El detalle de las actividades del Ministerio se explicita en los informes siguientes de las Unidades Ejecutoras que conforman el inciso.

---

## **2.- UNIDAD 001 DIRECCION GENERAL**

Todo el desafío y la responsabilidad que el MTOP tiene por delante, hace que se torne esencial la Coordinación de todas las actividades del Ministerio. Y esa actividad de Coordinación es a nuestro juicio precisamente la actividad principal que debe desarrollar la denominada unidad 001 Secretaría de Estado y Oficinas dependientes.-

Tenemos por delante para el próximo quinquenio un conjunto de objetivos y actividades tendientes a la mejora de la gestión de la organización en su conjunto apuntando a establecer políticas que permitan optimizar la utilización de los recursos humanos y materiales con que cuenta.

En tal sentido se han diseñado un conjunto de acciones y actividades tendientes a adecuar la estructura administrativa y funcional a las necesidades reales con que cuenta el Inciso de forma de alcanzar los objetivos y metas previstas en un marco de eficiencia y eficacia. Para ello reiteramos es imprescindible la planificación y coordinación de actividades en todas las áreas con criterios iguales para todo el inciso.

:

1.- En cuanto a la **PLANIFICACION** . En la convicción de que es imprescindible la jerarquización y profundización de las actividades planificadoras se iniciaron estudios tendientes a poner en funcionamiento una unidad ejecutora que actualmente está inactiva Dirección de Inversiones y Planificación (009) con el objetivo de la formulación de metas y planes estratégicos a llevar adelante, en un marco de trabajo diferente, alejado del quehacer diario y la problemática cotidiana. Este proceso de análisis planificador debe ser el insumo para la gestión tanto desde el punto de vista de los recursos humanos, los recursos materiales y de la gestión económico financiera. No hay proyecto que abarque la optimización de estos tres aspectos que no parta de la certeza de una **GESTION PLANIFICADA**, pensando en el desarrollo del Uruguay y su infraestructura en los próximos treinta años.-

2.- **CENTRALIZACION Y UNIFICACION DE ACTIVIDADES**.- Para el logro de las metas de coordinación de esfuerzos y tareas nos parece

imprescindible también lograr que existan Divisiones que tengan un accionar unívoco, que tengan los mismos criterios y cuyas actividades no se dupliquen ni se contradigan. Esto es sin perjuicio de que el MTOP necesariamente debe encarar su gestión material descentralizadamente, de cara a todo el País y en estrecha cooperación con los Gobiernos Departamentales.

En el área de **SERVICIOS JURIDICOS** se procuró y obtuvo una actividad más coordinada de las diferentes Asesorías existentes en el Ministerio; en esta materia se han hecho avances habiéndose propiciado una más fluida discusión de los situaciones conflictivas por las que el MTOP ha debido atravesar en estos meses. Debe resaltarse que una actividad adecuada en esta área importa el ahorro de enormes sumas de dinero no sólo en la defensa de los juicios que se encontraron pendientes, sino en evitar con un accionar jurídico certero que el Estado enfrente nuevas demandas.

En el área de **CONTABILIDAD Y FINANZAS** como natural consecuencia de la actividad de la Contaduría Central de programar los recursos y gastos de funcionamiento e inversión que se incluyeron en el Presupuesto como los que se van a incluir en las modificaciones presupuestales anuales, de llevar el Programa Anual de Caja y como encargado de efectuar los pagos de las obligaciones de todo el Inciso, se tendió también a una actividad centralizada que permita la aplicación de idénticos criterios en todos los procedimientos de liquidaciones, pagos, viáticos y elementos de contabilidad.

En el **AREA DE ADMINISTRACION** ya se puso en marcha la coordinación de acciones con las distintas Unidades Ejecutoras pertenecientes al Inciso de forma de unificar procesos y procedimientos en diversas áreas a los efectos de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Dentro de estas tareas se inició un proceso de unificación de adquisiciones de aquellos bienes y servicios que resulten comunes a las distintas Direcciones.

Especialmente en el AREA INFORMATICA existe una Comisión de todo el inciso conformada por todos los responsables del área informática en todas las Direcciones, con el mismo propósito de la coordinación de acciones para la incorporación de tecnología innovadora tendiente a la reducción y simplificación de los trámites y disminución del tiempo empleado en los distintos procesos, mediante el desarrollo de programas informáticos diseñados a la medida de cada requerimiento específico.

En el **AREA SOCIAL** se realizaron y se realizarán en los años próximos más intensamente en la medida que las previsiones presupuestales lo permitan, intervenciones en dos aspectos sustanciales:

- a) Contribuir a las necesidades de infraestructura que demande el Plan de Emergencia Social
- b) Satisfacer la demanda de obras edilicias de interés social, mediante la ejecución de Convenios.

Con relación al Plan de Emergencia Social en una primera etapa se suscribieron convenios a los efectos de adecuar locales escolares en aspectos básicos como ser la colocación de vidrios en puertas y ventanas, reparación de azoteas y reparación de baños. Este plan de convenios deberá

tener una primera etapa cumplida a cabalidad en marzo del 2006 cuando comience el próximo año lectivo.

En el Sector específico de **CONVENIOS** se procuró llevar adelante una política que posibilite la celebración de tales contratos para aportar a organizaciones educativas, sociales, recreativas y deportivas, a los efectos de acondicionar infraestructura existente o adicionar nuevas a los efectos de brindar a los ciudadanos la posibilidad de una mejor integración social y educativa. Se dio énfasis a la celebración de convenios con instituciones insertas en los barrios más carenciados.

En materia social se creó el Departamento de **SERVICIOS SOCIALES**, que ha tomado como objetivo central el tema de *la Gestión Social en las Obras Viales*

Su tarea es diseñar y ejecutar acciones de gestión social con el fin de facilitar el proceso de expropiación y del proyecto vial en todas sus etapas (diseño, ejecución y funcionamiento) concebido como un Programa Integral que implica desarrollo sostenible para la población afectada y receptora. Se realiza a través de un equipo multidisciplinario de distintas Direcciones (Vialidad, Topografía y Secretaría) que está trabajando actualmente en el proyecto “Anillo Colector Vial Perimetral” en la ciudad de Montevideo.

Tanto la inclusión del área social al equipo multidisciplinario como la modalidad de trabajo se genera por iniciativa de la actual *Administración* que contempla la importancia de la Gestión Social en el marco de las Políticas de Obras Públicas donde los objetivos no pasan meramente por la concreción de una obra física, sino que *la preocupación también está en aquellos afectados por la obra en sus vidas cotidianas, viviendas, actividad productiva, acceso a bienes y/o servicios, etc.*

Esta tarea es parte de los requerimientos medioambientales necesarios para la implantación de nuevas obras, tareas que antes debían realizarse mediante consultorías, ahora mediante la capacitación de funcionarios especializados (asistentes sociales - psicólogos) que brindara el Ministerio estaremos en condiciones de realizar por nosotros mismos.

En trabajo social interno al MTOP relacionado básicamente con los Servicios Sociales y los Recursos Humanos se continuará en el mejoramiento de los servicios prestados actualmente

Con relación a los **SERVICIOS DE SALUD** que nuclea al Servicio Médico de Secretaría y el de Colón, el servicio Odontológico y el Laboratorio de Análisis Clínicos se destaca el Programa de cesación de Tabaquismo y el beneficio de internación mediante convenios Interinstitucionales con el Fondo Nacional de Recursos (FNR) y el Hospital de Clínicas.-

Debemos destacar que en el plano de los servicios de salud todas las decisiones que se toman, se efectúan en forma prudente tendiendo a una mejor atención a los funcionarios y su familia pero con el pleno conocimiento de que todas las medidas son transitorias hasta la implantación en el país del SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

En materia educacional se estimuló el **SERVICIO DE GUARDERÍA** para hijos de funcionarios del MTOP el que funciona en el marco de un convenio interinstitucional con Primaria.

Dado el importante patrimonio en bienes inmuebles ubicados en áreas turísticas propiedad del MTOP, - mientras no se le asigne otros destinos- se ha destinado el mismo a un SERVICIO VACACIONAL ofrecido a la totalidad de los funcionarios y sus familias (adjudicados por sorteo y autofinanciado por los usuarios), cuando los mismos no son utilizados en actividades propias del servicio

Se reitera que se estudian nuevos destinos para las instalaciones que el Ministerio posee en El Jágüel y una lujosa casa en la ciudad de Colonia, instalaciones también usadas en administraciones anteriores para vacaciones particulares de Ministros y jefes.

En otro orden se ha progresado notoriamente en la situación del **REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS PUBLICAS** superando carencias de funcionamiento e introduciendo cambios que posibiliten brindar un mejor servicio a los usuarios y un mayor grado de información al conjunto del Estado.

Se tomaron varias acciones que posibilitan su mejor funcionamiento:

- Se logró la coordinación de todas las Direcciones con el Registro, estando todas representadas en la Comisión Asesora Técnica del Registro por medio de sus delegados, unificando criterios de trabajo lo que redundará en una mayor agilidad en la contratación de Empresas contratistas.
- Se mejoró sustancialmente la atención al público, Empresas que se registran, mejorando la calidad del servicio y la imagen del Ministerio
- En junio pasado se puso en marcha un procedimiento para efectuar inspección de los equipos declarados por las Empresas. Aquí debemos coordinar con las regionales de las direcciones
- Se proyecta para su actividad futura una mejora sustancial de los componentes informáticos del Registro mediante el aporte por convenio ya acordado con la Liga de la Construcción y con el BSE, con el que se intercambia información.

En materia de **RECURSOS HUMANOS** el objetivo es el diseño de una política que tenga como meta primordial la aplicación de una nueva estructura funcional PARA TODO EL INCISO que posibilite el desarrollo de la carrera administrativa de la totalidad de los funcionarios basada en los principios de **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD EN LAS REMUNERACIONES.-**

Como primer paso y en aplicación de las normas presupuestales aprobadas. se acordó la regularización de los **funcionarios llamados eventuales**, encontrándose el trámite en etapas de finalización. Desde el año 1986 al amparo de lo previsto en el art. 362 de la ley 15809 de 8 de abril de 1986 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha estado contratando personal eventual que teóricamente era personal no administrativo para atender la obra pública- el que actualmente representa el 40 % del total de funcionarios y que resulta imprescindible para el cumplimiento de los objetivos del Inciso. En efecto un gran número de ellos cumple funciones de profesionales - abogados, arquitectos, ingenieros, escribanos, personal

administrativo, etc. En los hechos se ha desvirtuado totalmente el propósito de la ley habilitante y la situación jurídico - funcional de dichos funcionarios.

La Resolución del Ministro prevé que la Comisión Paritaria instalada tenga como cometidos el estudio de las inequidades existentes entre la función desempeñada actualmente por los funcionarios del Inciso, la remuneración y el escalafón y grado que corresponda; proponer la asignación de las funciones que se estimen necesarias y la adecuación de la remuneración correspondiente; bajo los lineamiento de las oficinas competentes proponer la estructura organizacional del Inciso por unidad ejecutora, determinando todos los niveles jerárquicos y proponer la estructura de puestos de trabajo considerando la nueva estructura organizacional.

Este es el gran desafío que tenemos en el quinquenio en materia de recursos humanos. Lograr los principios de igualdad y equidad que decíamos que iban a ser los principios rectores en la materia y dotar al inciso una nueva estructura sobre las bases enunciadas, hasta llegar al axioma de que a igual función igual remuneración.

Para ello el área de RECURSOS HUMANOS cuenta con un sector especializado denominado **“DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS”** cuya tareas fundamentales son Planificación, organización, desarrollo y control de técnicas tendientes a la promoción (reclutamiento, selección, integración o inducción y capacitación) eficiente y eficaz de los recursos humanos del Inciso sin perjuicio de la correspondiente coordinación con las distintas unidades organizativas del Ministerio

A partir de la creación del Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos se comenzó a realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación del Inciso.

Del análisis realizado se determinó la necesidad de capacitar a distintos niveles y en diversas modalidades, de allí la necesidad de diseñar cursos a medida de las necesidades de la organización, acceder a cursos organizados por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por otras instituciones públicas o privadas.

Se pretende que los resultados de estas acciones actúen como elementos motivadores para los funcionarios y que repercutan en un mayor compromiso para con la organización.-

### **Racionalización del Gasto**

1. En el período se registro una economía en el consumo de combustible que alcanzó a 47.912 Lts., dicha disminución no se ve reflejada en economía en función del incremento de precios registrado en los hidrocarburos.
2. En materia de locomoción y control de flota se llevaron adelante las acciones necesarias a los efectos de contar con la totalidad de la flota automotriz dentro del sistema CONVE, a los efectos de realizar controles periódicos sobre distintos aspectos vinculados al vehículo y a los responsables de los mismos.

3. Se instrumentaron medidas que permitieron abatir los gastos correspondientes a telefonía en la suma de \$ 5.640.995,00 a valores corrientes. Esta reducción de gastos se produce tanto en los rubros de telefonía fija como móvil, a partir de la desafectación de líneas con habilitación para llamadas internacionales y de la disminución de la cantidad de teléfonos celulares afectados al Inciso.
4. Pudo verificarse una disminución en el consumo de Gas del orden del 12%, de agua potable en un 30% y de energía eléctrica en un 11.5%, expresado en Pesos Uruguayos a valores corrientes.
5. Se suprimieron suscripciones al Diario Oficial, diarios, semanarios y revistas, alcanzando por esta vía una reducción del gasto de aproximadamente \$ 200.000,00 en el transcurso del ejercicio.
6. A partir del 1º de marzo se rescindieron 9 contratos de Arrendamiento de Obra que se encontraban vigentes cuyos montos mensuales oscilaban entre los \$ 30.000,00 y \$ 90.000,00 mensuales incluyendo impuestos.

#### **RELACION DE LEYES Y DECRETOS APROBADOS POR INICIATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DURANTE EL EJERCICIO 2005.-**

Decreto: Modifícase Decreto N°123/00 de 3/5/00 gestión funcionario de la Administración Nacional de Puertos Sr. Gustavo Scarcela transformación de cargo.--

Aprobado 19/1/05.-

Decreto: Modifica Decreto N°3/94 aprobación de cargos presupuestales de funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.-

Aprobado 11/2/05.-

Decreto: Se autoriza a la Dirección Nacional de Transporte a extender hasta el 31/12/07; habilitación ómnibus de servicios regulares de transporte de personas por carretera de jurisdiccional modelos 1986; 87 y 88.-

Aprobado 28/2/05.-

Decreto: Fijanse a partir del 1º/4/05 tarifas de peaje en Puestos de Recaudación operados por concesionarios del MTOP en Rutas Nacionales Nos. 1,5 y 8.-

Aprobado 30/3/05.-

Decreto: Fijase valores máximo mínimo de tarifas de pasajeros para servicios de transporte de líneas nacionales de corta, media y larga distancia - servicios interdepartamentales.-

Aprobado 11/4/05.-

Mensaje y Proyecto de Ley: Por el cual se modifica el Artº 1º Ley N°17.807 por la que se transfirió a título gratuito al Estado (MTOP) a favor de OSE inmueble Pad. N° 2.958 (p).-

Aprobado 9/5/05.-

Mensaje y Proyecto de Ley: Por el cual se desafecta del Patrimonio del Estado (MTO) y se afecta a OSE el inmueble Pad. N° 6686.-

Decreto: Modifica el Decreto N°3/94 de 7/94 por el que se aprobó asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.-

Aprobado 30/5/05.-

Ley: 17.781 por la que se designa nombre "Domingo Burgueño Miguel" la Ruta Nacional N°39 en el Departamento de Maldonado.-

Aprobado 8/6/05.-

Decreto: Fijanse a partir 1/8/05; tarifas en los peajes de los puestos de recaudación operados por los concesionarios del MTO en Rutas Nacionales 1,5 y 8.-

Aprobado 29/7/05.-

Decreto: Fijanse valores máximo y mínimo de tarifas de pasajeros para los servicios de transporte en líneas nacionales de corta y media y larga distancia interdepartamentales.-

Aprobado 31/8/05.-

Ley .- N°17.823 por la que se transfiere a título gratuito dominio del Estado (MTO) a OSE el inmueble Pad. N°57.236.-

Aprobado 12/9/05.-

Decreto: Se autoriza el gasto de hasta \$13:215.000 para atender obligaciones que se genera con las empresas de transporte de pasajeros, con motivo de traslado gratuito a estudiantes de los Departamentos de Canelones y San José.-

Aprobado 27/9/05.-

Decreto: Establécese que a partir del 1/10/05 los estudiantes de 1er. Ciclo de enseñanza media pública menores de 16 años en los Departamento de Canelones y San José, tendrán derecho a obtener 1 boleto abono con 50 viajes gratuitos al mes.-

Aprobado 27/9/05.-

Decreto: Apruébase la delimitación del Recinto Portuario del Puerto del Buceo.-

Aprobado 24/10/05.-

Decreto: Derógase el Decreto N°242/04 de 14/7/04; por el que se modificó el Art°22.5 del Reglamento Nacional de Circulación Vial.-

Aprobado 12/10/04.-

Decreto: Aprueba Ejecución Presupuestal de AFE Ejercicio 2002.-

Aprobado 24/10/05.-

Decreto: Modifícase el Art°6.1.3 del Reglamento Nacional de Circulación Vial, aprobado por Decreto N°118/84 de 23/3/84 relacionado con la circulación de vehículos en Territorio Nacional .-

Aprobado 24/11/05.-

Decreto: Modifica Decreto N°3/994 por el que se aprobó asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de ANP.-

**RELACION DE ASUNTOS APROBADOS POR EL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS EN EL AÑO 2005.-**

Relación N°270/05.-

Se recibe de la empresa MERCOVIAL S.A. los trabajos de la Red Vial del Departamento Cerro Largo.-Carp.-222/3/02.-

Tasación Padrón N° 8154 (p) Departamento de Durazno para obras en Ruta N° 6.-Carp.-164/6/04.-

Se autoriza inversión del 1% por concepto de comisión bancaria por depósito de expropiación de 2 terrenos.-Carp.-217/6/03.-

Establécese en la expropiación de un terreno con mejoras se atenderá con cargos a los rubros establecidos en la Ley N° 17.246.-Carp.-19576/04.-

Renuncia Sr. Ramón Corbo de la U.E. 004 DNH.-Carp.-977/2/4/04.-

Aprobado 4/1/05.-

Relación N°271/05.-

Indem por concepto de la expropiación Padrón N° 1298 (p) Departamento Canelones.-Carp.-18676/04.-

Aprobado 10/1/05.-

Relación N°272/05.-

Confirma R/S de la DNV recurrida por la empresa ELECTROSITEMA S.R.L. - Carp.-749/3/04.-

Confirma R/S de la DNH recurrida por el Señor Ignacio Villegas.-Carp.-421/4/04.-.-

Renuncia Sr. Neber Rodríguez de La DNV.-Carp.-3000/2/3/04.-

Confirma R/S de la DNA recurrida por el Arq. Daniel Silva.-Carp.-981/5/04.-

Aprobado 14/1/05.-

Relación N°273/05.-

Se recibe de la empresa RAMON C. ALVAREZ las obras del Aeropuerto Internacional de Salto.-Carp.-3182/3/04.-

Se autoriza la inversión de U.R. 23,48 como indemnización en el juicio expropiatorio autos caratulados MTOP c/Ratto.-Carp.-727/1/04.-

Confirma R/S de la DNT recurrida por las asociaciones ANETRA Y GRUPO 12 URUGUAY.-Carp.-3118/7/03.-

Aplicase a la firma PANTILCO S.A. una multa de 300 U.R. por no dar cumplimiento de informe técnico sobre la represa de agua.-Carp.-736/4/02.-

Aprobado 21/1/05.-

Relación N°274/05.-

Renuncia Sr. José Luis A Costa de la DNV.-Carp.-104/2/3/05.-

Renuncia Sr. Luis Presa DNA.-Carp.-4/2/5/05.-

Aprobado 28/1/05.-

Relación N°275/05.-

Adjudicase SAFERY S.A. adquisición de tirafondos para la vía ferrea.-Carp.-1673/3/04.-

Se adjudica a la empresa GRINOR S.A. obras iluminación de Ruta N° 75.-Carp.-1770/3/04.-

Tasación Padrón N° 23.541 (p) Departamento de Montevideo.-Carp.-209/6/04.-

Tasación Padrón N° 23.548 (p) Departamento de Montevideo.-Carp.-211/6/04.-

Tasación Padrón N° 23.540 (p) Departamento de Montevideo.-Carp.-210/6/04.-

Renuncia tácita Sr. Enrique Leguzi de la DNV.-Carp.-3346/3/04.-

Declarase comprendido dentro del Art. 35 del Decreto Ley N° 14.189 del Sr. Arturo Araujo DNA.-Carp.-1169/5/04.-

Aprobado 4/2/05.-

Relación N°276/05.-

Se adjudica a la empresa HERNANDEZ Y GONZALEZ S.A. Licitación Pública N°27/04 para la adquisición de balasto de vía por la DNV.-Carp.-2777/3/04.-

Se recibe de las firmas RA S.A. e IMPORT TRADING LTDA para la adquisición de neumáticos, etc.-Carp.-3789/3/04.-

Se recibe de la empresa WORKVIAL S.R.L. contrato de mantenimiento rutinario en la Regional 8 - Durazno.-Carp.-3828/3/04.-

Aprobado 10/2/05.

Relación N°277/05.-

Se recibe de la empresa CONSORCIO ORIENTAL "Estudio de Factibilidad y análisis de alternativas para el transporte multimodal en la región este y en particular el transporte del arroz".- Carp.-12/4/04.-

Confirma R/S de la Gerencia General de la ANP N° 232/04 recurrida por la empresa BINUR S.A. por la que se le aplicó a la empresa una sanción de UR 300.- Carp.- 1436/1/04

Aprobado 15/2/04.-

Relación N°278/05.-

Confirma R/S de la ANP N° 282/04 por una sanción disciplinaria consistente en 15 días de suspensión el funcionario señor Juan García, por irregularidades.- Carp.-1350/1/04.-

Aprobado 18/2/05.-

Relación N°279/05.-

Renuncia de la señora Elsa Olivera de la DNA.-Carp.-033/2/5/05.-

Aprobado 28/2/05.-

Relación N°280/05.-

Renuncia tácita Sr. Rafael Prandi de la DNA.- Carp.-327/5/2/04.-

Renuncia Sra. Volga Lidice de Barros de los Santos de Secretaría del MTOP-  
Carp.-121/1/2/05.-

Renuncia tácita Sr. Washington Dupre de DNA .-Carp.-747/5/1/04.-

Renuncia tácita Sr. Juan del Valle de la DNA.- Carp. 740/5/1/04

Aprobado 14/3/05.-

Relación N°281/05.-

Renuncia Tácita Sr. Alvaro Guichón de los Santos de la DNT.-Carp.-387/7/05.-

Aprobado 14/3/05.-

Relación N°282/05.-

Renuncia Sr. Ruben Fumero de la DNV. -Carp.-151/2/3/05.-

Aprobado 14/3/05.-

Relación N°283/05.-

Deja sin efecto las adjudicaciones de las firmas DOLISUR S.A., VIMAK S.R.L. Y  
DYSOL S.A. por R/S de 27/9/04.-Carp.-3603/3/03.-

Tasación Padrón N° 4735 (p) Departamento de Paysandú.-Carp.-127/6/01.-

Autoriza la inversión por concepto de comisión bancaria en juicio autos  
caratulados MTOP c/Mederos Tognola y otros.- Carp.- 075/6/04.-

Renuncia Tácita Sra. Adriana Daveri de la DNT.- Carp.- 06/006/05.-

Aprobado 28/3/05.-

Relación N°284/05.-

Renuncia Sr. Miguel Martínez de la DNT.- Carp.-02/02/007/10/05.-

Renuncia Sr. Juan Vallis de la DNA.- Carp.- 046/02/005/10/05.-

Renuncia Sr. Hebert Goittia de la DNV.- Carp.- 511/2/3/05.-

Aprobado 11/4/05.-

Relación N°285/05.-

Renuncia Sr. Ricardo Lodeiro de la DNH.- Carp.-226/02/004/10/05

Aprobado 14/4/05.-

Relación N°286/05.-

Se recibe de la empresa COLIER S.A. obras Ramal de Ruta N°5 y Ruta N° 20,  
Ruta N° 43.-Carp.-3687/3/04.-

Tasación padrón N° 16429 (p) propiedad de Pedro Barreto, obras Ruta N° 7y  
Ruta N° 6, Fray Marcos.- Carp.- 13/6/05.-

Misión Oficial Ing. Daniel Costa a la ciudad de Buenos Aires (República  
Argentina) de la DNH.- Carp.- 247/2/04/10/05.-

Aprobado 20/4/05.-

Relación N°287/05.-

Desestimase la petición por parte del Yacht Club Uruguayo contra R/S de la DNH de 19/01/05.- Carp.-293/4/04.-

Confirma R/S de la Gerencia General de la ANP N° 172/04, resistida por Terminal Cuenca del Plata S.A.- Carp.-274/1/05.-

Tasación Padrón N° 5.416 (p), Departamento de Soriano, obras Ruta N° 21.- Carp.-265/6/03.-

Aprobado 25/4/05.-

Relación N°288/05.-

Se recibe de la empresa BORDONIX S.A. obras "Demarcación de Pavimento de Rutas Nacionales en la Red Primaria".- Car.-3643/3/04.-

Se recibe de la empresa VIALSERV S.R.L. obras "contrato de mantenimiento rutinario en Regional 8".- Carp.- 3295/3/04.-

Se recibe de la firma TECOSE S.R.L. obras denominadas Reacondicionamiento de Area Peatonal frente a Marinas N° 3 y 4 del Puerto del Punta del Este.- Carp.- 643/4/04.-

Misión Oficial Sr. Director Nacional de Hidrografía a la ciudad de Lima (Perú) entre el 16 y 20 de mayo de 2005.- Carp.- 309/2/4/05.-

Aprobado 2/5/05.-

Relación N°289/05.-

Se recibe de la empresa RAMON C. ALVAREZ S.A. obras en Ruta N° 30.- Carp. 218/3/05.-

Aprobado 9/5/05.-

Relación N°290/05.-

Tasación padrón N° 5144 (p) propiedad Eulogia Etchaverrigaray, departamento de Surazno. -Carp.-104/6/03.-

Renuncia Sr. Juan González Secretaria.- Carp.- 369/2/001/05

Renuncia Sr. José Fraga Secretaria.- Carp.- 468/2/001/05

Renuncia Sr. Jorge Martínez de la DNV.- Carp.- 997/2/003/05

Aprobado 18/5/05.-

Relación N°291/04.-

Se recibe de la empresa RAMON C. ALVAREZ S.A. obras Ruta N° 27.- Carp.- 445/3/05.-

Aprobado 25/5/05.-

Relación N°292/05.-

Se recibe de la empresa BORDONIX S.A. "Demarcación de Zonas en pavimento en Rutas Nacionales".- Carp.-1763/10/03/98.-

Confirma R/S de la DNT de fecha 2/8/04 por Compañía Oriental de Transporte (COT) se aplicó una sanción de UR 50.- Carp.-4481/7/04.-

Confírmase R/S de la DNT de fecha 22/4/04 recurrida por Distribuidora Uruguay de Combustibles S.A. (DUCSA) se aplicó una sanción de UR 100.- Carp.-3335/7/04.-

Renuncia Sr. Víctor Macedo de la DNV.- Carp.- 1015/2/3/05

Aprobado 1/6/05.-

Relación N°293/05.-

Renuncia Sr. Luis Ferrari de la DNV.-Carp.-1185/2/3/10/05.-.

Misión Oficial Sr. Director Nacional de Transporte a la ciudad de Santiago de Chile (República de Chile) entre el 22 y 25 de junio de 2005.- Carp.-811/1/05.-

Aprobado 14/6/05.-

Relación N°294/05.-

Tasación Padrón N° 1601 (p) propiedad de Autódromo Nacional, departamento de San José.- Carp.-264/6/90.-

Tasación Padrón N° 1600 (p) propiedad de Autódromo Nacional, departamento de San José.- Carp.- 263/6/90.-

Recurso Jerárquico interpuesto por la firma FRITZ EXPRESS LOGISTICA INTEGRADA LTDA. contra R/S de la DNT de fecha 24/8/04.- Carp.- 3737/7/04.-

Confirma R/S de la DNV recurrida por Consorcio Ingeniería de Tránsito por ciertas retenciones por concepto a las Retribuciones Personales.- Carp.- 1354/3/00.-

Misión Oficial Director Nacional de Hidrografía del MTOP, Ing. Edi Juri a la ciudad de Curitiba (República Federativa de Brasil) entre los días 14 y 14 de junio de 2005.- Carp.- 523/2/4/05.-

Aprobado 15/6/05.-

Relación N°295/05.-

Renuncia Sr. Wilson Sosa D.N.A.-Carp.-209/02/005/10/05.-

Renuncia tácita Sr. Rafael Sosa DNV.-Carp.-1257/10/003/05.-

Aprobado 29/6/05.-

Relación N°296/05.-

Recepción empresa CAPILLAS RIANI S.A, obras en el Centro de Cómputos en el Adjudicase a la firma BALANZAS TEJEIRA recuperación y puesta en funcionamiento de la Balanza San Manuel Ruta N°3 Kim354.-Carp.- 3031/7/05.-

Autorízase la inversión de U.R. 6 por concepto de honorarios del perito designado en el juicio expropiatorio MTOP c/Priori Purtscher, Roberto.-Carp.- 110/6/05.-

Autorízase la inversión de U.R. 15 por concepto de honorarios del perito designado en el juicio expropiatorio MTOP c/ Electroquímica S.A.e Industrias Sulfúrica S.A.-Carp.-113/6/05.-

Déjase sin efecto pasaje de estas actuaciones a la vía judicial establecida por Resolución N°1210 correspondía al 1% de la comisión bancaria por depósito por la expropiación de una fracción de terreno.-Carp.-127/6/01.-

Aprobado 04/7/05.-

Relación N°297/05.-

Se recibe de la empresa BORDONIX S.A. obras señalización vial en Rutas de la Red Primaria.-Carp.-1247/10/003/0/99.-

Confirma R/S de la ANP de 16/3/05 recurrida por la firma Terminal Cuenca del Plata S.A.-Carp.-594/1/05.-

Renuncia Sr.Carlos Tuduri de la DNV.-Carp.-1470/2/3/05.-

Aprobado 11/7/05.-

Relación N°298/05.-

Desestimación por la empresa COUSA de la R/S por multa de U.R.100.-Carp.-4753/7/04.-

Tasación Padrón N°88787 (p) Departamento de Montevideo, Ruta N°8.-Carp.-25/6/05.-

Renuncias beneficios jubilatorios de la DNA.-Carp.-282/5/05.-

Confirma R/S DNH sanción disciplinaria del Sr. Fabián Zapata.-Carp.-718/4/04.-

Aprobado 20/7/05.-

Relación N°299/05.-

Declárase de la empresa TEBLIX S.A. obra en Regional N°6 de la DNV.-Carp.-855/3/04.-

Tasación Padrón N°43811 (p) Departamento de Montevideo, Ruta N°5.-Carp.-76/6/05.-

Tasación Padrón N°42251 (p) Departamento de Canelones, Ruta N°65.-Carp.-059/6/05.-

Tasación Padrón N°3553 (p) Departamento de Canelones, Ruta N°65.-Carp.-063/6/05.-

Aprobado 4/8/05.-

Relación N°300/05.-

Recepción de la empresa CABLEX S.A. obras en Rincón de la Bolsa – Ruta 1 Vieja.-Carp.-3022/3/04.-

Adjudicase empresa RAMON C. ALVAREZ S.A. obra en Ruta N°23.-Carp.-1012/3/04.-

Confirma R/S de la DNT recurrida por la firma NEW KING S.A. por multa U.R.100.-Carp.-2958/7/05.-

Autorización del 1% de U.R.471,01 R/S Ministerial por concepto de comisión bancaria por depósito.-Carp.-397/6/99.-

Aprobado 17/8/05.-

Relación N°301/05.-

Recepción de la empresa COLIER S.A. obra para carpeta de frodadura en Regional I.-Carp.-1706/3/02.-

Adjudicase a la empresa Balanza Tejeira suministro de tablas de la firma Episcopo Hermanos Ltda.-Carp.-3031/7/05.-

Adjudicase a la empresa RAILTECH CALOMEX S.R.L. adquisición de soldadura aluminotérmica de rieles para la vía ferroviaria.-Carp.-3602/3/04.-

Renuncia Sr. Ademar Jiménez de DNV a partir del 9/8/05.-Carp.-1819/2/3/05.-

Renuncia tacita Sra. Reneé Bajl de la U.E.001 – Despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes del MTOP.-Car.-947/001/10/05.-

Aprobado 24/8/05.-

Relación N°302/05.-

Recepción de la empresa R&K INGENIEROS S.R.L. obra, construcción de alcantarilla de caños de hormigón en asentamiento COTRAVI.-Carp.-1402/3/05.-

Recepción de la empresa RUNDY S.A. obra en ramal de Ruta N°14.-Carp.-3833/3/04.-

Tasación en juicio expropiatorio de Juzgado Letrado de Primera Instancia en Las Piedras en autos caratulados MTOP C/PLATERO ABEL – MEDIDA PROVISIONAL.-Carp.-726/1/04.-

Planimetría General de la Ruta N°102 Tramo:Ruta 8 y Ruta N°5 (Colector Perimetral).-Carp.-2302/3/05.-

Confirmase R/S de la Administración Nacional de Puertos N°378/3341 recurrida por la Médica Uruguaya Corporación de Asistencia Médica (MUCAM).-Carp.-906/1/05.-

Aprobado 30/8/05.-

Relación N°303/05.-

Recepción de la empresa TECHINT SACI obra Ruta N°2, Tramo Rodó Palmitas.-Carp.-1642/3/05.-

Confirmase R/S de la DNT recurrida por la firma COOPERATIVA DE OBREROS DEL TRANSPORTE ARACHANA (COTA).-Carp.-6858/7/03.-

Aprobado 7/9/05.-

Relación N°304/05.-

Tasación Padrón N°26409 (p) propiedad Sra. María del Rosario Olivera, Departamento de Rocha.-Carp.-036/6/05.-

Tasación Padrón N°1395 (p) propiedad Sr. Juan Acosta, Departamento Rocha.-Carp.-034/6/05.-

Confirmase R/S de la DNT recurrida por la firma AGENCIA CENTRAL S.A.-Carp.-3416/7/03.-

Confirmase R/S de la DNT recurrida por la firma SABELIN e IVARAN S.A.-Carp.-3418/7/03.-

Confirmase R/S de la DNT recurrida por la firma ARIPOL S.A.-Carp.-2358/7/04.-

Aprobado 12/9/05.-

Relación N°305/05.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 29/3/93 por los fondos establecidos en la Ley N°17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13152/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13218/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13155/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13153/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 29/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13156/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13217/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 29/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13219/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13147/1/88.-

Renuncia Sr. Eduardo Reyna DNA a partir de su notificación.-Carp.-405/2/005/05.-

Aprobado 21/9/05.-

Relación Nº306/05.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.14168/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley Nº17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.13220/1/88.-

Tasación Padrón Nº1246 (p), propiedad Sra. María del Rosario Arredondo obras en Ruta Nº7 sobre el Arroyo Laguna del Negro.-Carp.-44/6/05.-

Confirmase R/S de desempeño de Esc. “A” de la DNA se modificó puntaje otorgado del período comprendido entre el 1/1 y el 31/12/00 de la funcionaria Arq. Carmen Somoza. -Carp.-20025/001/03.-

Aprobado 28/9/05.-

Relación Nº307/05.-

Modificase R/S del MTOP sobre atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo de fecha 10/2/05 sobre financiamiento de obras que serán atendidas con cargo a Financiación 1.1 Rentas Generales y 2.1 Endeudamiento Externo.-Carp.-2777/3/04.-

Confirmase R/S del MTOP 25/7/05, recurrida por IMPRENTA LA ECONOMICA S.A. (I.L.E.S.A) por adjudicación a la firma TECNOMAX S.A. (XEROX URUGUAY).-Carp.-566/003/05.-

Tasación Padrón N°33198 propiedad Sr. Juan Carlos Alba, Departamento Montevideo.-Carp.-075/6/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 29/03/93 por los fondos establecidos en la Ley N°17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-14167/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 29/03/93 por los fondos establecidos en la Ley N°17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13150/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley N°17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13148/1/88.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley N°17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13149/1/88.-

Renuncia Sra .Marianella Itzaina de la U:E.001 – despacho de la Secretaría de Estado y Oficinas Dependientes de este Ministerio, a partir del 14/9/05.-Carp.-1362/001/05.-

Renuncia – luego del usufructuo de 2 años de reserva del cargo establecido por el Art.11 Ley N°17.556 18/9/2002 de la U:E.005 DNA, Sra. Elena Soukhanoff.-Carp.-870/005/05.-

Aprobado 28/9/05

Relación N°308/05.-

Tasación Padrón N°2735 (p) propiedad Sra. Paula Torres, Departamento Colonia.-Carp.-17157/1/87.-

Autoriza comisión bancaria por depósito en la R/S de fecha 30/03/93 por los fondos establecidos en la Ley N°17.296 de Inciso 10 – Programa 006 – Proyecto 765.-Carp.-13154/1/88.-

Confirmase R/S DNT recurrida por la firma METZEN Y SENA S.A.-Carp.-5053/7/04.-

Confirmase R/S de la ANP recurrida por la Cámara Uruguaya de Proveedores Marítimos (CUPROMAR).-Carp.-1154/1/05.-

Confirmase R/S de la ANP recurrida por la empresa MONTECHIFF LTDA.-Carp.-1197/1/05.-

Renuncia Sr. Abelardo González de Secretaría a partir del día 1/12/05.-Carp.-950/2/1/05.-

Misión oficial a la ciudad de Lima (República del Perú) del Subsecretario del MTOP Ing° Luis Lazo.-Carp.-1436/1/05.-

Aprobado 5/10/05.-

Relación N°309/05.-

Confirmase R/S DNT reucurrida por la firma VIAJES CYNSA S.A.-Carp.-863/7/05.-

Confirmase R/S de la ANP recurrida por Terminal Cuenca del Plata S.A.-Carp.-900/1/05.-

Declárase comprendido en Artº35 Decreto-Ley 14.189 30/4/74, a partir del 3/10/05, Sr. Walter Díaz de la U.E. 005 de la DNA.-Carp.-934/5/05.-

Aprobado 12/10/05.-

Relación N°310/05.-

Se recibe de la empresa OBRAS Y SERVICIOS DEL URUGUAY S.A., obra tratamiento bituminoso con lechada asfáltica y sellado de grietas y fisuras en diversas rutas cercana a la ciudad de Montevideo.-Carp.-2279/3/05.-

Confirmase R/S de la ANP recurrida por la firma PLANIR S.A.-Carp.-1159/1/05.- Confirmase R/S de la ANP recurrida por la empresa OPAC.-Carp.-3149/7/04.-

Confirmase R/S de la DNT recurrida por la empresa Compañía de Transporte Tacuarembó – Montevideo S.A.-Carp.-1963/7/64.-

Aprobado 19/10/05.-

Relación N°311/05.-

Se recibe de la empresa COLIER S.A., obras en la Ruta N° 25. -Carp.-2242/3/05.-

Confirmase R/S de la DNT recurrida por la empresa ALVARO MIGUEL ORDOQUI

por multa de U.R. 50 Carp.-3149/7/04.-

Confirmase R/S de la DNV por la que no hizo lugar a peticiones de la firma CIEMSA por pago de intereses.- Carp.-1766/3/05.-

Misión Oficial a la ciudad de Lima del Ing. Alvaro Sordo.- Carp. 818/4/05

Aprobado 24/10/05

Relación N° 312/05.-

Se autoriza inversión de U.R.626 por comisión bancaria por depósito autos caratulados MTOP c/Ramón Ferrari.- Carp. 974/1/05.-

Se autoriza inversión de U.R. 1.422 por comisión bancaria por depósito autos caratulados MTOP c/Leonardo Clausen.- Carp. 165/6/05.-

Confirmase R/S de la ANP recurrida por NEVICLECKR S.A. por rescisión de contrato.- Carp.-705/1/05.-

Renuncia Sr. Wilfredo Guerra de la DNT. Carp.94/2/7/01

Renuncia Sr. Román Alonzo de Secretaría.-Carp. 1524/1/10/05.-

Renuncia tácita por abandono del cargo, Sr. Sergio Cabrera de la DNA.- Carp. 586/5/05.-

Aprobado 1º/11/05

Relación N° 313/05.-

Confirmase acto administrativo dictado por la DNH y recurrido por el Sr. Carlos Silva por concesión de embalse de agua.- Carp. 359/4/04

Renuncia tácita por abandono del cargo, Sr. Eduardo Ayerza de la DNT.- Carp. 156/10/06/05.-

Se destituye del cargo de Director de División Computación al Ing. Alberto Martínez.- Carp. 160/1/10/02

Misión Oficial a la ciudad de Bruselas del Ing. Luis Angel Lazo.- Carp. 1563/1/05.-

Misión Oficial a la ciudad de Montego Bay del Ing. Edi Juri.- Carp. 710/4/05.-

Aprobado 9/11/05

Relación N° 314/05.-

Se autoriza inversión de U.R. 5.075 por comisión bancaria por depósito autos caratulados MTOP c/Héctor Elizalde.- Carp. 155/6/05.-

Se autoriza inversión de U.R. 20 por concepto de honorarios del perito en juicio expropiatorio autos caratulados MTOP c/Jorge Fontán.- Carp. 176/6/05.-

Renuncia tácita por abandono del cargo, Sr. Felisberto Moreira de la DNA.- Carp. 857/05/05.-

Renuncia tácita por abandono del cargo, Sr. Juan Bentancur de la DNA.- Carp. 859/05/05.-

Renuncia tácita por abandono del cargo, Sr. Juan Sandoval de la DNA.- Carp. 587/05/05.-

Confirmase R/S de la ANP recurrida por la funcionaria Esc. Susana Bernardo por reclamo de retribuciones.- Carp. 1345/10/1/05

Aprobado 16/11/05

Relación 315/05.-

Confirmase R/S de la DNT recurrida por BARRACA CENTRAL LTDA. por multa de U.R. 100.- Carp.-3810/7/05.-

Aprobado 23/11/05

Relación 316/05.-

Se recibe de la empresa BORDONIX S.A. obras en regional N°8.-Carp.-1977/3/05.-

Confirma R/S por la que se aplica multa a los funcionarios DNH los Sres. Juan José y Juan Miguel Eyra.-Carp.-826/4/03.-

Renuncia Sr. Octavio Berrutti de la DNH.-Carp.-1117/2/4/05.-

Renuncia Sr. Aristotelino Borba de la DNH.-Carp.-1119/2/4/05.-

Aprobado 29/11/05

Relación 317/05.-

Confirma R/S de la DNV recurrida por la Intendencia Municipal de Soriano.- Carp. 966/3/1/2003.-

Aprobado 7/12/05

Relación 318/05.-

Confirma R/S de la ANP recurrida por terminal Cuenca del Plata S.A.- Carp. 1155/1/2005.-

Confirma R/S de la ANP cuestionada Triomar S.A.-Carp. 1382/1/2005.-

Promueve a la Sra. Susana Longinotto al Cargo de Especialista III Contabilidad de la DNT.- Carp. 1/6/2005.-

Renuncia tácita del Sr. Miguel Barreto de la DNA.- Carp. 860/5/2005.-

Declárase comprendido dentro del art. 35 Decreto-Ley N° 14.189 al Sr. Miltor Burgos de la DNA.- Carp. 1182/5/2005.-

Aprobado 14/12/05

Relación 319/05.-

Confirma R/S de DNA recurrida por Terminal Cuenca del Plata S.A.- Carp. 1158/1/2005.-

Renuncia Sr. Oribe Fernández de la DNH.- Carp. 1152/4/2/05.-

Aprobado 21/12/05

Relación 320/05.-

Apruébase presupuesto formulado por la firma Santa Rosa para la reparación del vehículo Matrícula B 1859.- Carp. 1710/1/05.-

Aprobado 23/12/05

Relación 321/05.-

Confirma R/S de la ANP recurrida por Terminal Cuenca del Plata S.A.- Carp. 1067/1/2005.-

Confirma R/S de la ANP recurrida por el Ing. Julio César Cópola.- Carp. 1533/1/2005.-

Aprobado 26/12/05

Relación 322/05.-

Déjase sin efecto la R/S por la cual no se accedió a la petición planteada por los funcionarios de la División Equipos Servicios de Máquina, Policlínica N° 2 de volver a su horario de trabajo oficial.- Carp. 2240/3/05.

Aprobado 27/12/05

### **RESUMEN ANUAL CANTIDAD DE FUNCIONARIOS**

#### **INCISO 10 - M.T.O.P. AÑO 2005**

<b>MES</b>	<b>FUNCIONARIOS</b>			
	<b>PRESUPUESTADOS</b>	<b>CONTRATADOS</b>	<b>OTROS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ENERO</b>	632	2.559	1.371	<b>4.562</b>
<b>FEBRERO</b>	632	2.554	1.370	<b>4.556</b>
<b>MARZO</b>	631	2.551	1.357	<b>4.539</b>
<b>ABRIL</b>	630	2.539	1.354	<b>4.523</b>
<b>MAYO</b>	628	2.530	1.346	<b>4.504</b>
<b>JUNIO</b>	628	2.528	1.343	<b>4.499</b>
<b>JULIO</b>	624	2.523	1.339	<b>4.486</b>
<b>AGOSTO</b>	624	2.520	1.334	<b>4.478</b>
<b>SETIEMBRE</b>	623	2.517	1.332	<b>4.472</b>
<b>OCTUBRE</b>	622	2.515	1.329	<b>4.466</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	621	2.510	1.324	<b>4.455</b>
<b>DICIEMBRE</b>	615	2.508	1.321	<b>4.444</b>



**CANTIDAD de FUNCIONARIOS del M.T.O.P. por U.E.**

**al MES de DICIEMBRE de 2005**

UNIDAD EJECUTORA	CANTIDADES				Redistribuidos sin Adecuar			COMISION			
	Presup .	Contrat .	Otros	Sub Total	Presup .	Contrat .	Sub Total	De Otros Org.	En Otros Org.	De Otras U.E.	En Otras U.E.
001 - SECRET. de EST. y OF.DEP	205	55	150	410			410	4	9	36	48
003 - DIR. NAL. de VIALIDAD	89	1.031	611	1.731		586	2.317		6	20	25
004 - DIR. NAL. de HIDROGRAFÍA	130	175	160	465	1		466		3	12	8
005- DIR. NAL. de ARQUITECTURA	50	535	274	859			859		4	13	35
006- DIR. NAL.de TOPOGRAFIA	25	9	28	62			62		2	16	3
007- DIR. NAL. de TRANSPORTE	115	117	98	330			330	1	9	40	18
<b>TOTALES</b>	<b>614</b>	<b>1.922</b>	<b>1.321</b>	<b>3.857</b>	<b>1</b>	<b>586</b>	<b>4.444</b>	<b>5</b>	<b>33</b>	<b>137</b>	<b>137</b>

CANTIDAD DE CARGOS OCUPADOS	Presup .	Contrat.	Otros	TOTAL FUNC.
y CONTRATOS DE FUNCIÓN PÚBLICA	<b>615</b>	<b>2.508</b>	<b>1.321</b>	<b>4.444</b>

**RESUMEN MENSUAL del M.T.O.P. por ESCALAFÓN  
al MES de DICIEMBRE de 2005**

ESCALAFÓN	CANTIDADES			Sub Total	Redistribuidos sin Adecuar		Sub Total	COMISION			
	Presup.	Contrat.	Otros		Presup.	Contrat.		De Otros Org.	En Otros Org.	De Otras U.E.	En Otras U.E.
<b>A - PROFESIONAL UNIVERSITARIO</b>	108	38	93	239			239	2	4	22	22
<b>AE - ALTA ESPECIALIZACIÓN</b>		1		1			1				
<b>B - TÉCNICO</b>	43	8	34	85			85		2	2	2
<b>C - ADMINISTRAT.</b>	263	67		330			330	2	7	5	5
<b>D- ESPECIALIZADO</b>	113	133	230	476			476		12	41	41
<b>E - OFICIOS</b>	35	1.640	928	2.603			2.603		7	58	58
<b>F - SERVICIOS AUXILIARES</b>	32	35	15	82			82		1		
<b>J - SIN ADECUAR</b>					1	586	587	1		1	1
<b>P - POLÍTICO</b>	2			2			2				
<b>Q - PARTICULAR CONFIANZA</b>	6			6			6				
<b>R - NO INCLUIDO EN ESC. ANT.</b>	12		21	33			33			8	8
<b>TOTALES</b>	<b>614</b>	<b>1.922</b>	<b>1.321</b>	<b>3.857</b>	<b>1</b>	<b>586</b>	<b>4.444</b>	<b>5</b>	<b>33</b>	<b>137</b>	<b>137</b>

CANTIDAD DE CARGOS OCUPADOS	Presup.	Contrat.	Otros	TOTAL
-----------------------------	---------	----------	-------	-------

				<b>FUNC.</b>
y CONTRATOS DE FUNCIÓN PÚBLICA	<b>615</b>	<b>2.508</b>	<b>1.321</b>	<b>4.444</b>

**CONVENIOS FIRMADOS AÑO 2005**

Institución	Localidad	Fecha de Resolución	Objeto del convenio	Aportes		
				MTOP	Institución	Total
<b>I.M.A. - Parque Acuático</b>	Artigas	11/02/2005	Const. Pque. Acuático recreativo termal en Artigas	5.500.000	1.050.000	6.550.000
<b>TOTAL ARTIGAS</b>				5.500.000	1.050.000	6.550.000
<b>Urupan</b>	Pando	01/02/2005	Reciclaje vivienda antigua p/sala de conferencias y casa cuidador	540.000	540.000	1.080.000
<b>Rotary Club Progreso</b>	Progreso	02/02/2005	Construcción sede social (220m2)	625.000	625.000	1.250.000
<b>Asoc. Civil Mª del Pinar</b>	Pinar Norte	10/02/2005	Ampliación de guardería (50m2)	207.500	89.000	296.500
<b>Rotary Club Las Piedras</b>	Las Piedras	10/02/2005	Termin. Ampl. salón reuniones etc.( <b>rescindido R/S 13/6/05</b> )	293.000	293.000	586.000
<b>Club Nacional de Fútbol</b>	Tala	10/02/2005	Ref. vestuarios visitantes, ref. baños de damas, etc.	276.300	276.300	552.600
<b>Centro Soc. y Dep. El Colorado</b>	El Colorado	10/02/2005	Cambio de techo de chapas, sust. tirantes, cielorraso madera, etc.	157.000	157.000	314.000
<b>Colegio San Isidro</b>	Las	11/02/2005	Adquisición materiales p/pavimentos cerámicos, etc.	80.000	1.300.000	1.380.000

<b>(Salesianos)</b>	Piedras	005				
<b>Colegio Santa Isabel</b>	Los Cerrillos	11/02/2005	Amp. y ref. de Guardería y construcción de alero	235.000	235.000	470.000

**TOTAL CANELONES**

2.413.800	3.515.300	5.929.100
-----------	-----------	-----------

<b>Club Conventos</b>	Melo	27/06/2005	Construcción de vestuarios (166m2) y un área de depósito	624.000	626.000	1.250.000
<b>Caif N° 10 de Melo</b>	Melo	29/09/05	Ampliación edilicia de la sede	275.000	275.000	425.000
<b>COPAHDIM</b>	Melo	28/09/05	2da. Etapa de obras - salones SUM - dormitorios y patios	547.362	470.110	1.017.472

**TOTAL CERRO LARGO**

1.446.362	1.371.110	2.817.472
-----------	-----------	-----------

<b>Carmelo Rowing</b>	Carmelo	31/01/2005	Reacondicionar baños y vestuarios p/hombres y baños p/público	167.000	168.000	335.000
<b>Club Rosario Atlético</b>	Rosario	11/02/2005	Mejoramiento de vestuarios y ampl. de área en 40m2	200.000	200.000	400.000
<b>Club A. Colla</b>	Rosario	11/02/2005	Amp. Vestuarios y SS.HH. para público	450.000	450.000	900.000

**TOTAL COLONIA**

817.000	818.000	1.635.000
---------	---------	-----------

<b>Asoc. Padres y Amigos Discapac.</b>	Trinidad	03/02/2005	Construcción de un salón de usos múltiples (82m2) y SS.HH.	263.000	263.000	526.000
<b>Club Cerro</b>	Trinidad	03/02/2005	Construcción de SS.HH. Y vestuarios (120m2) en campo juego	540.000	540.000	1.080.000

<b>TOTAL FLORES</b>				803.000	803.000	1.606.000
---------------------	--	--	--	---------	---------	-----------

<b>Sociedad 25 de Agosto</b>	Florida	10/02/2005	Ampliación sede: const.p.a.salón multiuso y SS.HH. (200m2)	525.000	525.000	1.050.000
------------------------------	---------	------------	--	---------	---------	-----------

<b>TOTAL FLORIDA</b>				525.000	525.000	1.050.000
----------------------	--	--	--	---------	---------	-----------

<b>Instituto Ariel</b>	Montevideo	02/02/2005	Recup. baños sector jardín y primaria y reacond.inst. eléctrica	227.000	227.000	454.000
<b>Club Atlético Vencedor</b>	Montevideo	14/11/05	Realización de techo de hormigón e instalación eléctrica	240.000	103.243	343.243
<b>Club 25 de Agosto</b>	Montevideo	11/11/05	Refaccion del 1er. Piso de la sede social	250.000	257.500	507.500
<b>C.A.L.E.N.</b>	Montevideo	14/10/05	Reparacion de fachada y aberturas	370.000	370.000	740.000
<b>Junta Nacional de Drogas</b>	Montevideo	19/10/05	Refaccion de centro de información (Portal Aqmarillo) (A.D.)	1.565.000	600.000	2.165.000
<b>Club Atletico Goes</b>	Montevideo	10/08/05	Culminación de techado de gimnasio	250.000	250.000	500.000

<b>TOTAL MONTEVIDEO</b>				2.902.000	1.807.743	4.709.743
-------------------------	--	--	--	-----------	-----------	-----------

<b>Paysandu Wanderers F.C.</b>	Paysandu	02/02/2005	Refacción de salón de usos múltiples	208.000	208.000	416.000
--------------------------------	----------	------------	--------------------------------------	---------	---------	---------

<b>TOTAL PAYSANDU</b>				208.000	208.000	416.000
-----------------------	--	--	--	---------	---------	---------

<b>Hogar Ancianos Victoriano Sosa</b>	Fray Bentos	10/02/2005	Reparación de revoques exist. y pinturas en el área más antigua del edificio sede	158.000	158.000	316.000
<b>Com. apoyo al Disc. (CADY)</b>	Young	10/02/2005	Remodelación del local y const.alero	290.000	290.000	580.000

**TOTAL RIO NEGRO**

448.000 448.000 896.000

<b>Centro Retirados Militares</b>	Rivera	11/02/2005	Reciclaje sector posterior e imp. cubierta sector principal	206.000	208.000	414.000
<b>Centro Caif El Ombú</b>	Rivera	11/02/2005	Ref. y reparaciones en el local	145.000	45.000	190.000
<b>Centro Caif Emir Ferreira</b>	Rivera	11/02/2005	Terminación SS.HH.,cocina, despensa, coloc.aberturas,etc.	90.000	6.000	96.000
<b>Centro Caif Cerro Caquero</b>	Rivera	11/02/2005	Ampliación del local: un salón con baño (60m2)	202.000	86.000	288.000

**TOTAL RIVERA**

643.000 345.000 988.000

<b>Club A. Palomar</b>	Salto	27/01/2005	Realizar la reforma y ampliación de sector SS.HH., vestuarios, etc.	245.000	245.000	490.000
<b>Nacional F.C.</b>	Salto	27/01/2005	Reparación sede social, vestuarios, salón usos múltiples, etc.	160.000	160.000	320.000
<b>AJUPENSAL</b>	Salto	27/01/2005	Refacción integral de techos y albañilería en el sector biblioteca	262.000	262.000	524.000
<b>Club Universitario</b>	Salto	11/02/2005	Realizar la adecuación de SS.HH., vestuarios fem. y masc., etc.	366.000	365.000	731.000
<b>Liga de Fútbol de Col. Agrarias</b>	Salto	02/02/2005	Const. 80ml de gradas prefabricadas y 2 baterías SS.HH. 15m2 c/u	330.000	344.620	674.620

<b>Club Deportivo Artigas F.C.</b>	Salto	11/02/2005	Terminación pista atletismo y terminación gradas prefab.en talud	300.000	303.000	603.000
------------------------------------	-------	------------	--	---------	---------	---------

**TOTAL SALTO**

1.663.000	1.679.620	3.342.620
-----------	-----------	-----------

<b>Club Santa Catalina Intendencia Municipal Soriano</b>	Sta. Catalina	10/02/2005	Reforma y reparaciones en la sede	369.000	369.000	738.000
	Mercedes	11/02/2005	Hidrolavado del "Edificio de las oficinas" de Mercedes - (AD)	155.000	0	155.000
<b>Centro Democratico</b>	Cardona	23/08/05	Cerramiento de alero posterior y construccion de parrillero	121.000	120.000	241.000

**TOTAL SORIANO**

645.000	489.000	1.134.000
---------	---------	-----------

**TOTALES AÑO 2005**

<b>18.014.162</b>	<b>13.059.773</b>	<b>31.073.935</b>
-------------------	-------------------	-------------------

### **3.- UNIDAD 003 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

#### **A. Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento.**

**Las metas trazadas al inicio del período de gestión fueron las siguientes:**

- Alcanzar el mínimo en la ecuación global de los costos del transporte, compuestos por costos de operación vehicular e infraestructura, determinando las rutas, obras y espacio temporal que obtengan en conjunto el mayor Valor Actual Neto al 12% y Tasa interna de retorno.
- Mejoramiento de las condiciones de circulación, eliminación de los puentes angostos de los corredores y reversión del proceso de la pérdida del patrimonio vial nacional
- Continuar el proceso de recuperación de la red vial aumentando la calidad del servicio prestado, para lo cual, se previó en primer lugar completar en un 100% la recuperación de los corredores internacionales e iniciar la misma para la red secundaria que debido a los sucesivos recortes de presupuesto en años anteriores fue siendo postergada y estabilizar después el plan de inversiones, de modo de seguir aumentando la eficiencia de la asignación de recursos.
- Consolidación del Eje Vial del Mercosur desde Río Branco hacia Argentina en sus tres puntos de frontera: Colonia, Puerto de Nueva Palmira y Puente Internacional San Martín (Fray Bentos).
- Continuar afianzando las diferentes modalidades de gestión existentes; tales como:, Contratos de mantenimiento por niveles de servicio, contratos de obras, Mantenimiento por Administración y Concesiones viales.-
- Continuar el proceso de racionalización de los gastos de funcionamiento de manera de disminuir la incidencia de los costos de intermediación.
- Seguir cumpliendo con el Plan de Mantenimiento Vial Departamental. Este programa comprende el financiamiento para la construcción y mantenimiento de caminería rural y la DNV realiza la planificación, seguimiento y control de los trabajos que realizan las Intendencias por Administración
- Asumir un rol cada vez más activo en lo que refiere al tema de seguridad vial, mediante una acción sostenida en materia de inversiones de infraestructura para aumentar la seguridad vial que comprende obras de señalización horizontal y vertical, iluminación, y mejoras localizadas (curvas, empalmes, calzadas de servicio), particularmente en zonas urbanas y suburbanas de conflicto con la red vial nacional.
- Construcción del anillo colector vial que vincule las rutas 1, 5, 6, 7 (Avda. de las Instrucciones ), 8 y eventualmente su cierre por el este con las Rutas 101 y 102, y las Avenidas de las Américas y Giannattasio.

- Implementar nuevas ediciones del Anuario de Tránsito, base de datos sobre accidentalidad en las rutas nacionales para disponibilidad de todos los Organismos Públicos.

**Logros obtenidos hasta el momento comparando la situación actual con la del inicio del año son los siguientes:**

- Considerando el recorte presupuestal para el año 2005 se ejecutaron aquellas obras de carreteras, mantenimiento por niveles de servicio, puentes y seguridad vial previstas para el año en curso en el plan de obras 2005 - 2009 que maximizan los beneficios netos de la Sociedad. A continuación se detallan las mismas con la ejecución física realizada durante el año 2005

**Obras por Contrato de Inversión**

PR	FUENTE DE FINANC.	RT.	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
855	FIMTOP	13	RECARGO DE BASE Y TBS (REG. II)	OBRAS Y SERV.	154.980
722	FIMTOP	12	RUTA 5 - RUTA 6	ARNEL	125.112
777	FIMTOP	1	PTE. SANTA LUCÍA	COLIER	2.518.916
777	FIMTOP	1	MANT. Tramo Colector - RUTA 45	COLIER	254.617
855	FIMTOP		MEZCLA ASFÁLTICA PARA REG. 1	COLIER	277.843
777	FIMTOP	1	Adec. R. 1 Vieja (Rincón de la Bolsa) (72/98)	PALENGA	1.413.698
855	FIMTOP	3	FRESADO	SERVIAM	121.277
855	FIMTOP	8	BACHEO EN HORMIGÓN(P. Rieles - Pando)	GRINOR	477.424
855	FIMTOP		LECHADAS ASF. CON TRATAMIENTO L	OBRAS Y SERV.	774.277
720	FIMTOP	21	Cda. MAGALLANES - Ao.DACA (2)	R. ALVAREZ	137.756
955	P. FOREST.	25	YOUNG - TRES BOCAS	HERN. Y GONZ.	6.364.620
722	FIMTOP	26	ANSINA - CARAGUATÁ	R. ALVAREZ	897.661
734	FIMTOP	30	LA COQUETA - MASOLLER (59/98)	R. ALVAREZ	1.481.085
855	FIMTOP	26	Reparaciones Pte Río Tacuarembo	SACEEM	328.359
855	FIMTOP		Recargo de base By-Pass Durazno	RUNDY	290.196
736	FIMTOP	6	BELLONI - 31K (2)	TECHINT	194.197
727	FIMTOP	19	CHUY - SAN LUIS (53/97) (2)	TRACOVIA X	853.675
<b>SUB - TOTAL SELECCIONADO (U\$S)</b>					<b>16.665.694</b>

**Obras de Inversión financiadas con Préstamo BID**

PR	FUENTE DE FINANC.	RT.	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
750	BID L-1582	3	SAN JOSÉ - 111K	COLIER	3.920.553
750	BID L-1582	5	GONI - DURAZNO	DÍAZ ÁLVAREZ	2.725.407
750	BID L-1582	11	RUTA 86 - RUTA 8	CVC	3.426.488
750	BID L-1582	14	TRINIDAD - 157K300	TRACOVIA X	4.078.702
750	BID L-1582	14	157K300 - DURAZNO	TECHINT	5.948.108
750	BID L-1582	101	RECAPADO R.102 - R.8	PALENGA	294.637
<b>SUB - TOTAL SELECCIONADO (U\$S)</b>					<b>20.393.896</b>

## Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento por niveles de Servicio

PR	FUENTE DE FINANCI.	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. IV R.27 Y	ABC VIAL	586.766
855	FIMTOP	MANT. RUT. SEÑ Reg. VIII	BORDONIX	83.688
754	FIMTOP	MANT RUT SEÑ ZONA VI, VII y IX	CIMA	137.011
855	FIMTOP	MANT. RUT. SEÑ Reg. VIII (2)	COOPSYM	173.097
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. II (2) (Ruta 13 y	SANTA CLARA	95.283
855	P. FOREST.	MANT. CONT. ZONAS II Y X	CVC	2.560.610
855	FIMTOP	MANT. ACC. A	Mant.	1.143.327
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. III	MERCOVIAL	259.024
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. VII (Ruta 2 y	VIALSERV	135.099
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. VIII R.5, 6, 7, 56	RUNDY	160.608
754	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. VI	Cons. VIAL	531.604
855	FIMTOP	ZONA VII y :Colonia Soriano, S. José y Flore	SERVIAM	1.388.784
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. VII (Ruta 12, 21, 22 y	SENDA	530.487
855	FIMTOP	Rehab. 45K000 - 55K000 y Nuevo 50K -	RUNDY	219.370
855	FIMTOP	FLOTA (2)	TRAMVIAL	383.944
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. VIII (3)	VIALSERV	413.529
855	FIMTOP	MANT. RUT. Reg. VIII (4)	WORKVIAL	347.705
<b>SUB - TOTAL SELECCIONADO (U\$S)</b>				<b>9.149.935</b>

## Obras de Seguridad Vial.

PR	FUENTE DE FINANCI.	RT.	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
754	FIMTOP	8	ILUMINACIÓN PUNTA RIELES (Lic. 9/04)	ELECTROSISTEMAS S	342.991
754	FIMTOP	6	ILUMINACION 3 EMPALMES y TRAMO TOLEDO	CABLEX	21.946
754	FIMTOP	5	ILUMINACION JOANICÓ - 2 TRAMOS (LP 22/04)	CCH INSTALAC.	195.336
754	FIMTOP	75	ILUMINACION TRAMO 32K - 35K	GRINOR	29.595
754	FIMTOP		DEMARC. DE ZONAS ESTE RUTA 5 (1/04)	BORDONIX	387.954
754	FIMTOP		DEMARC. DE ZONAS OESTE RUTA 5 (2/04)	BORDONIX	356.016
754	FIMTOP		SUM. DE SEÑALES DE OBRA (8/03)	BORDONIX	58.991
754	FIMTOP		MANT. DE SEMÁFOROS Y DESTELLANTES (7/0	UNIÓN ELÉCTRICA	279.156
723	FIMTOP		SEMÁFOROS GIANNATTASIO Y MANT. (11/2000	CABLEX	152.762
<b>SUB - TOTAL SELECCIONADO (U\$S)</b>					<b>1.824.746</b>

- Se complementó dicha inversión con la ejecución directa por Administración del mantenimiento con cargo al gasto interno (insumos, servicios, viáticos, etc).

**GASTO DIRECTO EN MANTENIMIENTO VIAL (U\$S) EN TRAMOS  
GESTIONADOS POR LA ADMINISTRACIÓN. ( MANO DE OBRA,  
MATERIALES, EQUIPOS Y FLETES)  
PERIODO: ENERO - DICIEMBRE DEL AÑO 2005**

Regional	MR	MM	TAZ	TA3	TOTAL
1	405379	745268	280834	224195	1655677
2	134790	484411	164066	35328	818594
3	242421	188728	205252	1627	638029
4	247842	416941	292252	14696	971731
5	222446	551027	126798	14028	914299
6	357827	158178	186657	21049	723711
7	264889	247443	298786	8118	819235
8	205628	329367	105640	443	641078
9	185108	279848	158060	1290	624307
10	83815	101560	98912	6738	291024
	<b>2350146</b>	<b>3502771</b>	<b>1917259</b>	<b>327510</b>	<b>8097686</b>

Referencias:

MR: Mantenimiento Rutinario.

MM: Mantenimiento Mayor.

TAZ: Tareas de Apoyo a la Zona.

TA3: Tareas de Apoyo a Terceros.

Observación: MR, MM y TA3 no incluyen los costos de materiales producidos en zona, que están considerados en la columna TAZ.

**Concesiones Viales.**

- Concesión Ruta 1:

El Poder ejecutivo por resolución de fecha 1º de agosto de 2005 dispuso la rescisión del contrato celebrado con la empresa Consorcio Ruta 1 S.A. con fecha 13 de julio de 1998 para la ejecución de la concesión de obra pública denominada: "Ruta N°1 Doble Vía Montevideo - Libertad y Nuevo Puente sobre Río Santa Lucía y facultó a la Dirección Nacional de Vialidad para que por sí o por terceros ejecute las acciones y procedimientos tendientes a la terminación de las obras, su mantenimiento y explotación.

Con fecha 13 de diciembre del 2005 se habilitó al tránsito el Nuevo Puente sobre el Río Santa Lucía en Ruta 1.

- Concesión Ruta 5:

Se culminó la construcción de la Segunda Calzada de la Doble Vía desde los Accesos a Montevideo y el empalme con el acceso a la ciudad de Las Piedras por Ruta 48, incluyendo la iluminación de los siguientes empalmes: Camino La Redención, Acceso al puesto de inspección técnica de camiones (SUCTA), Camino Fauquet y Camino Pérez, en este último también se realizó un acondicionamiento del empalme. Resta aún - como ya dijéramos - la adecuación de la garantía de la concesión constituida por conformes emitidos por la anterior Administración Municipal de Canelones y la redefinición de un nuevo cronograma para finalizar el tramo de doble vía restante.

- Concesión Ruta 8:

Se culminó la construcción del Pasaje a Desnivel entre las Rutas 8 y 11, empalme donde se producían gran cantidad de accidentes fatales. El contrato de concesión había sido renegociado por la anterior administración reduciendo ostensiblemente el volumen original de obras.

- Contrato de Concesión MTOP - CND:

En su tercer año de implementación; se han ejecutado obras por un monto de US\$ 40.000.000 y se encuentran en ejecución obras de carreteras, puentes, seguridad vial y mantenimiento por un monto de inversión de US\$ 55:800.000, en una malla que representa el 50% de los corredores de integración (Rutas 1,2,3,5,8,9,11 e Interbalnearia. De estas últimas se detalla a continuación lo ejecutado en el año 2005

**CONCESIÓN CONTRATO MTOP - CND  
MONTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DURANTE EL AÑO 2005**

Ruta	Descripción	Contratista	Tipo de obra	Long. (m)	2005 Monto (US\$)
1	Riachuelo - Colonia	MOLINSUR	Refuerzo con mezcla asfáltica	14,200	38,961
2	Mercedes - Pte. Gral. San Martín	R. ALVAREZ	Refuerzo con mezcla asfáltica	28,300	100,617
1	Ao. Cufre - Ruta 51	ARNEL	Obra Nueva	11,600	3,302,957
3	Ruta 26 - Acceso Puente s/Arroyo Guaviyu	TRACOVIAIX	Refuerzo con mezcla asfáltica	27,250	922,312
5	Acc. Norte Paso de los Toros - 270K000	COLIER	Refuerzo con mezcla asfáltica	19,000	343,045
8	Minas (Planta Urbana) - Arroyo Marmaraja	TRACOVIAIX	Refuerzo con mezcla asfáltica	27,900	2,212,177
11	Ecilda Paullier - Juan Soler	COLIER	Reconstrucción con mezcla asfáltica	23,500	3,510,678
11	San Jose - Villa Rodríguez	R. ALVAREZ	Reconstrucción con mezcla asfáltica	15,600	2,651,323
21	234k - Ao. Las Vacas	COLIER	Refuerzo con Mezcla Asfáltica	18,300	47,582
21	Nueva Palmira - Ao. Arenal Chico	PALENGA	Reconstrucción con mezcla asfáltica	22,200	1,796,112
5	Arroyo Bañado de Rocha	SACEEM	Ensanche y Refuerzo	55	139,123
101	Pte. de las Américas	SACEEM	Pasaje a desnivel y adecuación vial	500	2,666,733
21	Río San Salvador	SACEEM	Ensanche y Refuerzo	160	1,369
10	A° las Espinas	TEYMA	Puente nuevo	28	57,051
19	A° de las Ovejas y A° Campamento	INCOCI	Ensanche	42	170,033
20	3 Puentes (Sanchez A y B, y Coladera)	STILER	Ensanche y Refuerzo	118	183,301
2	Cont. de mantenimiento R. 2	SERVIAM	Contrato de Mantenimiento	126,100	707,374
3	Cont. de mantenimiento R. 3	ARNEL	Contrato de Mantenimiento	239,750	3,439,959
5	Cont. de mantenimiento R. 5	HERN. Y GONZ.	Contrato de Mantenimiento	252,500	1,589,285
8	Cont. de mantenimiento R. 8	ARNEL	Contrato de Mantenimiento	163,400	1,366,259
9	Cont. de mantenimiento R. 9	TRACOVIAIX	Contrato de Mantenimiento	95,950	714,062
1 y 11	Cont. de mantenimiento R. 1 y R. 11	SERVIAM	Contrato de Mantenimiento	146,900	997,375
Red	Mantenimiento de iluminación	CCH	Contrato de Mantenimiento	-----	1,857,162
				<b>TOTAL</b>	<b>28,814,849</b>

Los montos incluyen impuestos y leyes sociales

- Se continúa con la eliminación de puentes angostos en corredores, destacándose la culminación de la construcción del nuevo puente sobre el Río Santa Lucía en ruta 1 como se mencionó anteriormente.

- Con referencia al Anillo Colector Perimetral la DNV en conjunto con otras dependencias esta trabajando en la planimetría general del proyecto y se realizó un llamado de interés a consultorías en realizar los siguientes estudios:
  - a. Estudio de tránsito
  - b. Elaboración de ante proyecto de intersecciones
  - c. Estudios de capacidad y niveles de servicio de intersecciones.
  - d. Estudio de viabilidad económica.
  - e. Estudio de impacto ambiental
- Se continúa con el Plan de visitas a las escuelas ubicadas al borde de las rutas nacionales para suministrarles chalecos y carteles de señalización, así como para impartirle charlas a los escolares. Se han identificado puntos de la red vial que presentan un alto porcentaje de accidentabilidad a los efectos de estudiar posibles soluciones al problema. Está en marcha un plan piloto de seguridad en las obras, que abarca desde la compra de implementos de seguridad, elaboración de un manual de colocación de señalización en las obras; así como cursos a los obreros, capataces y maquinistas.
- Se encuentra en ejecución el préstamo BID N° 1582 cuyo objetivo general del Programa es mejorar el transporte terrestre de cargas y pasajeros en los corredores prioritarios de la red vial de Uruguay con el fin de aumentar la competitividad y la integración regional. El Programa se ejecuta mediante la modalidad global de obras múltiples, alcanzando el 84% de ejecución financiera con respecto a lo previsto para el año 2005. El costo total del Programa, incluyendo costos financieros y gastos de administración, sería del orden de los US\$110 millones de los cuales US\$ 97.8 millones son costos directos de infraestructura.
- Se concretó el Préstamo Transporte III con el BIRF, cuyo costo total del programa se estima en US\$ 87.5 millones de los cuales US\$ 83.1 millones son costos directos de infraestructura.
- En lo que respecta a la infraestructura:

### **1. Pavimento:**

a) Estado de conservación: Refleja los defectos superficiales existentes  
Inicio del año 2005

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
19 %	22%	30%	29%

Fin del 2005

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
23 %	24%	28%	25%

Como se aprecia se mejoró sensiblemente los porcentajes en los kms en estado muy bueno y bueno aumentando entre ambos un 6%, disminuyendo un 6% el estado regular y malo.

Con respecto a los corredores internacionales; infraestructura estratégica para la integración regional la situación es la siguiente

Inicio del año 2005

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
42%	29%	21%	8%

Final del año 2005

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
49 %	25%	20%	6%

**Como se puede apreciar dicho parámetro a nivel de Corredores logró aumentar el porcentaje de km del nivel muy bueno un 7% y disminuir un 2% del nivel malo.**

- b) Estado de Circulación: Refleja el confort de la superficie al circular por ella, se resume en un indicador obtenido mediante un equipo de medición.

Inicio del año 2005

Bueno	Regular	Malo
59%	25%	16%

Fin año 2005

Bueno	Regular	Malo
60%	25%	15%

Se aprecia un incremento de dicho parámetro en el estado bueno del 1%, y un descenso en los kms de estado malo de un 1%.

Con respecto a los corredores internacionales; infraestructura estratégica para la integración regional la situación es la siguiente

Inicio del año 2005

Bueno	Regular	Malo
81%	15%	4%

Fin del año 2005

Bueno	Regular	Malo
83%	15%	2%

Se aprecia un incremento de dicho parámetro en el estado bueno del 2%, y un descenso en los kms de estado malo de un 2% .

- En el año 2005 se cumplieron con normalidad la ejecución del Plan de Caminería alcanzando el 100% de la ejecución pactada en los convenios con las respectivas intendencias.

2. **Patrimonio Vial de Carreteras:** Al inicio del año 2005 alcanzaba la suma de **2.148 millones de dólares, encontrándose un 0.65% por debajo del Patrimonio medio** entre el mínimo y máximo. Actualmente alcanza la suma de **2.165 millones de dólares lo cual significa un 0.14% por encima del Patrimonio medio**, valor mínimo admisible definido por la CEPAL.

### 3. Vías Férreas

- Incorporación de herramientas mecanizadas manuales de alto rendimiento para las cuadrillas de vía y obras, lo cual ha permitido una mejora sustancial en la calidad y producción de su trabajo.
- Mejoramiento de 10 Km. de vía en la línea Rivera, mediante la ejecución de las siguientes obras Ferroviarias:

PR	FUENTE DE FINANC.	TRAMO	EMPRESA	TOTAL
888	P. FOREST.	RENOVACIÓN VÍA DURAZNO (24/03)	MONALI	832.559
888	P. FOREST.	RENOVACIÓN AL SUR DE TACUAREMBÓ (32/03)	PERF. DEL LITORAL	375.365
888	P. FOREST.	PTE FERROVIARIO LOS MOLLES (15/02)	SANTA CLARA	44.498
<b>SUB - TOTAL SELECCIONADO (U\$S)</b>				<b>1.252.423</b>

## **B. Lineamientos Generales sobre los objetivos a alcanzar**

Los objetivos que se entienden necesarios alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados son los siguientes:

- Mantener la red vial nacional de 8.730 km y 750 puentes comprometiendo resultados y estándares de calidad de servicio que permitan un eficiente transporte de personas y cargas articulada con la red departamental y con una adecuada integración a la región, teniendo en cuenta el impacto sobre el medio ambiente en el marco estratégico de apertura y globalización de la economía.
- Lograr mayor rentabilidad de los recursos presupuestales asignados a la Unidad Ejecutora.
- Planificar, controlar y realizar el apoyo logístico para la ejecución del mantenimiento de la red vial.
- Ejecutar o controlar el mantenimiento a través de las diferentes modalidades de ejecución existentes.
- Optimizar los controles de calidad y verificar el cumplimiento de las condiciones contractuales del pliego en sus distintas modalidades (contratos, concesiones y administración de obras departamentales).

## **4.- UNIDAD 004 DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 168, numeral 5º de la Constitución de la República, se informan las mejoras y reformas alcanzadas en la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, durante el ejercicio 2005.-

### **METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS**

#### *4.1 GERENCIA DE PUERTOS*

##### Departamento de Proyectos y Obras

##### 1.1 Proyectos de mantenimiento

Obra	Inversión total de obra	Avance de obras	Finalización de obras
Dársena de Higuieritas – Colonia Obra Reacondicionamiento del frente de atraque primera etapa: margen derecha en boca de acceso a dársena.	U\$S 300.000	En ejecución.	-----
Puerto de La Paloma – Reparación muelles Nos. 1 y 2	U\$S 543.000	En ejecución.	-----

## 1.2 Proyectos en desarrollo

Obra	Inversión estimada de obra	Etapas del proceso	Observaciones
Carmelo - Edificio pabellón de pasajeros. Obras de reconsolidación y mantenimiento general del edificio.	U\$S 80.000	50% ejecutado.	-----
Carmelo - Preparación e hinca de perfiles de acero en muro de ribera frente al pabellón de pasajeros.	U\$S 85.000	En ejecución.	-----
Carmelo - Anclaje de muro de ribera frente al pabellón de pasajeros.	U\$S 131.000	En ejecución.	-----
Carmelo - Obras complementarias muro de ribera.	U\$S 80.000	En trámite de adjudicación.	-----
Puerto de La Paloma - Muelle de madera	U\$S 1.400.000	En fase de adjudicación.	-----

## 1.3 Concesiones

<u>Puerto</u>	<u>Etapas del proceso</u>	OBSERVACIONES
La Paloma - Proyecto Anchoita. DELSIMAR S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concesión vigente.</li> <li>• Se continúa parcialmente con la construcción y adaptación de las instalaciones</li> </ul>	Monto total de obras: U\$S 2:000.000

<p>La Paloma – Planta procesadora de surimi. ARTEVA S.A.</p>	<p>(línea de proceso de harina y aceite terminada).  En fase de aprobación de la iniciativa privada.</p>	<p>Inicio de operaciones: 2º trimestre de 2005.</p>
--	--	---

#### 1.4 Concesiones portuarias por iniciativa privada

Puerto	Etapa del proceso	Monto de la inversión 1º etapa	Previsiones
<p>M'Bopicuá Dpto. de Río Negro</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puerto operativo (a diciembre de 2005 han salido 250.000 ton de chips aprox.)</li> <li>• Concesión en desarrollo</li> </ul>	<p>US\$ 33:000.000 (año 2003)</p>	<p>-----</p>
<p>Punta de Sayago Dpto. de Montevideo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según resolución 469/04 del Poder Ejecutivo del 12 de mayo de 2004, se aprobó el proyecto ejecutivo.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plazo máximo para inicio de obras portuarias: 22/03/2006.</li> </ul>
<p>BOTNIA FRAY BENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Ejecutivo de las obras portuarias aprobado.</li> </ul>	<p>US\$ 11.000.000 (obra portuaria)</p>	<p>En construcción.</p>
<p>Muelle oceánico, Zona Franca de Nueva Palmira BELWOOD COMPANY S.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Sociedad, obtuvo la calidad de explotador y usuario directo de Zona Franca y presentó el proyecto ejecutivo de las obras a construir en Barranca de los Loros, Nueva Palmira.</li> <li>• Proyecto Ejecutivo de las obras portuarias en condiciones de ser aprobado.</li> </ul>	<p>US\$ 17.000.000</p>	<p>A la espera de las autorizaciones correspondientes</p>

Terminal Granelera en el Puerto de La Paloma. Dpto. de Rocha	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adjudicación de la Licitación Pública Internacional N° 25/03</li> </ul>		Se espera definición de la empresa
Muelle oceánico, Zona Franca de Nueva Palmira, ONTUR S.A.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto Ejecutivo de obras en gestión de aprobación por parte del Poder Ejecutivo.</li> </ul>	US\$ 14.000.000	Obras en curso.

### 1.5 Plan de Recuperación del Patrimonio Portuario Nacional

Dentro del estudio y preparación del proyecto de Presupuesto Nacional para este ejercicio, durante el año 2005 la Dirección Nacional de Hidrografía incluyó el relevamiento y estudio de un plan de recuperación de las obras de infraestructura portuaria del país, la mayoría de las cuales se encuentran en muy mal estado de conservación.

Paralelamente se logró incluir dentro de un crédito externo para el Mantenimiento de la Infraestructura de Transporte y Acceso Rural, negociado entre Marzo y Julio de 2005 por el MTOP con el Banco Mundial, una partida importante para cofinanciar gran parte de estas obras portuarias.

Por tal causa la Dirección Nacional de Hidrografía estará en los próximos años realizando obras de recuperación, readaptación y mejora en los puertos de La Paloma, Punta del Este, Piriápolis, Buceo, Punta Carretas, Santiago Vázquez, Juan Lacaze, Riachuelo, Colonia, Carmelo, Higuieritas (Nueva Palmira), Villa de Soriano, Mercedes, Bella Unión, entre otros.

Asimismo se fomentará la inversión privada en nuevas obras portuarias vinculadas al desarrollo del turismo en todas las costas del país.

#### Departamento de Administración y Mantenimiento Portuario

#### OBJETIVOS FUNDAMENTALES:

Este Departamento trabajó en el logro de los siguientes objetivos:

##### 1. Mejora de la atención del usuario.

Se continuó promoviendo mejoras de gestión en los diferentes puertos así como obras de mantenimiento y mejora de instalaciones y edificios existentes.

## 2. Seguridad de las instalaciones portuarias.

A los efectos de continuar en el cumplimiento de los requerimientos previstos por la entrada en vigencia del Código PBIP (Protección de Buques e Instalaciones Portuarias - 1° Julio 2004) se sigue avanzando en la instrumentación de una serie de medidas que redundarán en una mayor seguridad acorde a las exigencias que estipula dicho código.

En tal sentido se desarrollaron las siguientes intervenciones:

- Se licitó el cerramiento perimetral del Atracadero de Yates de Carmelo (próximo a adjudicarse).
- Se completó el suministro e instalación de reja perimetral del área de guardería del Puerto de Punta del Este.
- Se gestiona la Licitación para el Circuito Cerrado de Televisión para el puerto de Punta del Este.
- Se adjudicó y comenzó recientemente la reconstrucción del cercado perimetral del Puerto de Paysandú.
- Está en ejecución las obras de reacondicionamiento de la instalación de energía eléctrica e iluminación del puerto de Paysandú.

## 3. Implementación Planes de Contingencia en los puertos administrados por la Dirección Nacional de Hidrografía

Se encuentran en elaboración los Planes de Contingencia para cada uno de los puertos (Sistema Integral de Protección, Prevención contra incendios, derrame de combustibles, sustancias tóxicas, accidentes de navegación, maniobras o fenómenos naturales) por parte de una empresa especializada. A partir del 2° semestre de 2006 comenzará la etapa de implementación de los referidos planes.

### 4.2 GERENCIA HIDRÁULICA

Objetivos fundamentales alcanzados a lo largo de la gestión, durante el año 2005:

- “Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha”. A los efectos de obtener la Autorización Ambiental Previa fue presentado ante la DINAMA el Informe Ambiental Resumen y el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a la Etapa 1A de la “Variante 2001” aprobada por Decreto 229/004. Dicha autorización resulta necesaria para llevar a cabo las obras.
- En el desarrollo del proyecto para la “Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible del Sistema Acuífero Guaraní (SAG)” se destaca la culminación del proceso de negociación de la licitación para la ejecución de los “Servicios de Inventario, Muestreo, Geología, Hidrogeoquímica,

Isótopos e Hidrogeología" con SNC-Lavalin asociada a otras empresas de la región.

- En el marco del proyecto "Gestión Integrada de Crecientes en la Cuenca del Río Cuareim" se destaca la culminación de los trabajos vinculados con la Fase 1 del proyecto y la presentación del informe final. Los resultados del proyecto fueron presentados en el Taller Binacional celebrado el 13 de diciembre en la ciudad de Artigas.
- En el marco del proyecto "Gestión Sostenible del Acuífero Raigón" del proyecto regional del OIEA RLA/8/031, se presentó el informe final del proyecto. Se culminó también la construcción de los pozos de monitoreo necesarios para la calibración del modelo matemático del acuífero.
- El Sistema Informatizado de Gestión de los Recursos Hídricos implementado en el año 2004, se encuentra en funcionamiento y mejorándose algunas etapas del proceso.
- En el marco de la Licitación de Concesión de Obra Pública para un Sistema de Riego en la Represa del Arroyo Chingolo (Dpto. Paysandú) se han culminado todas las obras civiles incluyendo el canal de distribución de agua.
- Para el funcionamiento del Servicio Hidrológico, a la fecha, en las 105 estaciones básicas de la red hidrométrica se han relevado 680 meses de datos y realizado 325 aforos de caudales. Se han automatizado 6 instalaciones hidrométricas y se han realizado 2 reinstalaciones.
- Se ha confeccionado y difundido entre instituciones el plano H10764 "El dominio de los álveos de la República Oriental del Uruguay".
- Como contrapartes técnicas en el "Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata (CIC)" se culminó el proyecto acordado entre los Países, con las etapas del Plan de Acción Estratégico que fuera presentado al Fondo Mundial del Medio Ambiente, para analizar su financiamiento futuro.
- Se han atendido compromisos asumidos por la República en el seno de las Naciones Unidas y en estrecha vinculación con sus agencias ejecutoras principales: OMM, UNESCO, OIEA, FAO, OEA, y diversidad de programas y proyectos sobre recursos hídricos dentro de esos organismos.
- En calidad de Punto Focal Nacional en materia de Recursos Hídricos, se ha participado de las actividades de la OEA y de la Red Interamericana de Recursos Hídricos (RIRH), así como del proyecto Deltamérica para el Desarrollo e Implementación de Mecanismos de Diseminación de Lecciones Aprendidas y Experiencias en Manejo Integrado de Recursos Hídricos Transfronterizos en América Latina y el Caribe.
- Como Punto Focal Nacional, se ha participado en SIAGUA, Sistema Iberoamericano de Información sobre el Agua, instrumento de comunicación e intercambio de información sobre recursos hídricos, a través de Internet ([www.siagua.org](http://www.siagua.org)), que resulta un instrumento de cooperación de la Conferencia de Directores Generales del Agua, en el marco de la ejecución del EUWI, Componente del Agua para Ibero América de la Unión Europea.
- Se realizaron actividades de capacitación de personal profesional en especial en las áreas de la actividad forestal y su incidencia en las

disponibilidades de recursos hídricos en Uruguay, en un marco de colaboración científica entre la Universidad Austral de Chile y Facultad de Ingeniería (UdelaR).

- Con apoyo del Programa Hidrológico Internacional de UNESCO se realizó un estudio preliminar del Acuífero Litoral, realizándose un mapeo de áreas superficiales de recarga. Es intención de la DNH avanzar y profundizar los estudios de este recurso de aguas subterráneas, ubicado en la zona litoral media y sur del país, aprovechando y extendiendo la experiencia ya adquirida y en curso en otros acuíferos como el Guaraní o el Raigón.

#### Lineamientos generales de las acciones en curso

- Los lineamientos generales en materia de recursos hídricos consistieron en mantener los inventarios de obras hidráulicas, de aprovechamientos de uso y la red hidrométrica.
- En cuanto a la extracción de materiales de álveos del dominio público se continúa con la gestión de la tramitación de permisos, su control y el inventario correspondiente.
- Se comenzó un trabajo, en base a soporte magnético, que contendrá la información más actualizada y completa en cuanto a las cotas de las líneas superiores de ribera en los principales álveos públicos del país.

### 4.3 GERENCIA DE VIAS NAVEGABLES

#### 1.1 Continuación de obras comenzadas en ejercicios anteriores

Obra	Avance a Diciembre 2005	Inversión total de obra (U\$S)
Ejecución dragado de mantenimiento del Río Negro	Ejecución finalizada	Inversión privada
Ejecución dragado "A" Riachuelo	Ejecución finalizada	Inversión Privada

#### 1.2 Obras de mantenimiento

Obra	Inversión total de obra (U\$S)	Avance de obras
Dragado Canal Sur de Isla Sola (acceso a puerto de Carmelo)	60.000	100 %
Dragado parcial Dársena de Yates de Higuieritas (Nueva Palmira)	35.000	100%
Confección Carta Náutica Río Negro	2000	En preparación
Acondicionamiento área Servicio Balsa Laguna Garzón	5.000	100%
Reparación Barcaza Ing. Agr. M. Quinteros	Inversión M.G.A.P. con 15.786 hs./H por parte de Varadero Carmelo D.N.H.	100 %
Reparación balsa para Servicio de Transporte en San Gregorio de Polanco	25.000	100 %

### 1.3 Mantenimiento de las vías navegables habilitadas

De acuerdo con la meta propuesta, durante el período se realizó el mantenimiento de profundidades y señalización de las vías navegables bajo jurisdicción de la DNH lográndose la navegabilidad en condiciones seguras del 80 % de las rutas fluviales habilitadas (Río Negro, Río Santa Lucía, Río Arapey, Río San Salvador, Río Rosario y A° Riachuelo).

### 1.4 Servicios de balsa

Durante el período se cumplieron los servicios de balsa habituales de Laguna Garzón, La Charqueada (Pueblo Gral Enrique Martínez), Paso Ramírez, Picada de Oribe y Puerto Romero (San Gregorio de Polanco).

## **5.- UNIDAD 005 DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA.-**

### **Situación a Diciembre de 2005**

“La Dirección Nacional de Arquitectura es responsable del estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o contralor de ejecución y conservación de la obra pública de arquitectura ya sea para la culminación de obras en proceso de ejecución como para el inicio de obra nueva. Esto es, dentro y fuera del ámbito estatal, de acuerdo a las prioridades de interés nacional que fije el Poder Ejecutivo, procurando el mejor beneficio para la sociedad.”

**La Dirección Nacional de Arquitectura (D.N.A.) es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que tiene los siguientes cometidos específicos:**

- **ESTUDIOS Y PROYECTOS DE ARQUITECTURA** (cálculo de estructuras, acondicionamientos térmico, sanitario y eléctrico, estudios topográficos)
- **OBRAS**
  1. Ejecución de obras por contrato (Memoria, Pliegos, licitación, dirección y certificación)
  2. Ejecución de obras por administración directa (dirección, administración, adquisición de suministros y supervisión de personal obrero)
- **PRESUPUESTOS Y AJUSTES PARAMETRICOS**
- **RELEVAMIENTO Y ESTUDIO PARA LA CONSERVACION EDILICIA DE EDIFICIOS PUBLICOS**
- **ASESORAMIENTO TÉCNICO A LA ELABORACION DE PROYECTOS POR OTROS INCISOS Y COLABORACION CON GOBIERNOS DEPARTAMENTALES EN PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y PROPUESTAS DE PLANIFICACION TERRITORIAL**
- **INFORMES, PERITAJES, RELEVAMIENTOS Y DIAGNOSTICOS**
- **ELABORACION DE MANUALES DE USO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**
- **ELABORACION DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y MEMORIAS CONSTRUCTIVAS**
- **ELABORACION Y PUBLICACION MENSUAL DEL BOLETIN TESTIGO DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION**

El marco de competencia está establecido en el Art. 325 de la Ley 16736:

" A la Dirección Nacional de Arquitectura compete el estudio, proyecto, dirección superior, ejecución o, en su caso, contralor de la ejecución de las obras públicas de arquitectura realizadas por el Estado, persona pública mayor, cuando el monto de las obras exceda el tope fijado para la compra directa ampliado establecido en el artículo 41 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF).

A los respectivos órganos y organismos integrantes del Presupuesto Nacional corresponderá todo lo relacionado con la planificación y programación de las obras y elección del modo de ejecución, por Administración Directa o por Contrato con terceros, de las obras que se trate."

Para cumplir con estos cometidos la DNA cuenta a diciembre de 2005 con 820 funcionarios, distribuidos en 6 escalafones de los cuales 234 pertenecen a la Oficina Central y 586 al Personal Obrero.-

**En la oficina Central trabajan 71 Profesionales Universitarios de los cuales 59 son Arquitectos. Además técnicos egresados de UTU y funcionarios que desempeñan tareas de Ayudantes de Arquitecto, Administrativos y Personal de Servicio.-**

#### **ESTRUCTURA INTERNA:**

Dirección y Asesorías.  
3 Gerencias (2 Técnicas y 1 de Apoyo).  
11 Departamentos (9 Técnicos y 2 de Apoyo).  
28 Secciones (19 Técnicas y 9 de Apoyo).

#### **RECURSOS FINANCIEROS:**

La ejecución presupuestal de la Unidad en el año 2005 fue de \$ 115:933.980 (US\$ 4:732.000).

#### **RECURSOS MATERIALES:**

**Las instalaciones físicas, los equipos, maquinaria y herramientas mayores, complementados con el personal capacitado e involucrado con su función ubican a la DNA entre las mayores organizaciones dedicadas a proyectos y ejecución de obra de arquitectura del país.**

#### **1- METAS TRAZADAS PARA 2005 Y SU CUMPLIMIENTO:**

##### **META**

- **Promoción y difusión de los cometidos de la U.E. a efectos de incrementar en el 5% sus intervenciones en Proyectos y Obras.**

##### **AVANCE**

- 7% de incremento en la elaboración de Anteproyectos y Proyectos terminados y entregados.
- 100% de incremento en la elaboración de recaudos de asesoramiento e informes técnicos.
- 3 % en obras ejecutadas o en proceso de ejecución.-

#### META

- Lograr que el 80% de la producción de anteproyectos y proyectos ejecutados, se ajusten en su costo a los recursos disponibles de los comitentes.

#### AVANCE

- **Previo a la elaboración del Proyecto, se obtuvo del comitente el monto disponible a invertir, lo que permitió lograr un resultado proyectual acorde, y se disminuyó el plazo de entregas.**

#### META

- **Adecuar en el 100% de las Obras por Administración Directa el porcentaje establecido por el Decreto 369/96 según la realidad de cada obra, con un tope máximo del 15%.**

#### AVANCE

- Se cumplió con la meta en un 100%, adecuando el mencionado porcentaje a los requerimientos en infraestructura de cada emprendimiento (obra por administración directa).

#### META

- **Cumplir la 1ª. etapa de la implantación de un sistema de mejora de gestión que permita una adecuada correspondencia entre la estructura orgánico-funcional de la U.E. y los requerimientos del servicio.**

#### AVANCE

- Se comenzó con el relevamiento de las diferentes situaciones y se procesa la elaboración del diagnóstico. Se realizaron modificaciones de trámites y trabajos internos en equipo con plazos para mejorar la gestión. Se cumplió con una primera etapa de análisis de procesos de ejecución en obras por administración directa.

#### META

- Ampliar en al menos 20% anualmente el número de proveedores inscriptos en la Unidad Computarizada de Compras.

#### AVANCE

- Se superó ampliamente el porcentaje prefijado, pasando de 33 proveedores inscriptos en la U.C.C. en el 2004 a 60 en el 2005.

#### **EN LOS ASPECTOS FINANCIEROS:**

Cumplir los presupuestos y los plazos, racionalizando las tareas.

Simplificar el sistema de cálculo de sueldo, liquidación y pago de jornales.

#### **EN RECURSOS HUMANOS:**

**Creación de un área en el sector de Personal dedicada a la atención y seguimiento de la problemática específica del personal obrero.**

Establecer programas de capacitación para optimizar el esfuerzo y la satisfacción del personal, así como reforzar el sentido de pertenencia institucional (ej. formación de obreros como delegados de seguridad en obra, curso y certificación para Reanimación Cardio-respiratoria de personal en general, participación de personal en cursos y seminarios de complementación en áreas técnicas, administrativas y gerenciamiento, del MTOP, la ONSC, Universidad, privados, etc.

## **EN EQUIPAMIENTO**

Mantener el equipo disponible disminuyendo los costos.-

**Realizar estudios y controles sobre el uso y aplicación de los equipos en las obras.**

## **OBRAS**

### **• POR ADMINISTRACION DIRECTA**

Las obras ejecutadas por esta modalidad son las realizadas por la D.N.A. con su propia infraestructura empresarial, su personal obrero, sus técnicos y administrativos, correspondiéndole a los respectivos órganos y organismos integrantes del Presupuesto Nacional todo lo relacionado con la planificación y programación de las obras.

### **MONTOS ASIGNADOS POR TERCEROS PARA EJECUTAR OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA**

**2005 - \$ 151:881.661**

### **MONTOS DE OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA**

**2005 - \$ 136:375.997**

## **CONTRATOS**

**Son las obras construidas por la D.N.A., a través de empresas privadas, adjudicadas por el mecanismo de licitación pública.**

### **MONTOS ASIGNADOS POR TERCEROS PARA EJECUTAR OBRAS POR CONTRATO**

**2005 \$ 20:226.144 (certificación de 2005)**

EN 2005 SE ENTREGARON O ESTAN EN PROCESO DE ELABORACION LOS PROYECTOS SIGUIENTES:

- ANEP- Escuela N° 188 Montevideo, Escuela N° 8 Durazno
- B.P.S. – Plan Director de Sanatorio Demequi, Canzani, Centro Materno Infantil N° 6
- Ministerio de Educación y Cultura – Edificio Sede, Centro de Capacitación y Producción (CECAP), Museo Historia Natural, Escuela Nacional de Danza, Dirección Nacional de Registros, Museo Espínola Gómez, Dirección General de Registros de Estado Civil, Archivo General de la Nación
- Ministerio del Interior – Penal de Libertad, Hospital Penitenciario
- Ministerio de Turismo y Deportes – Techo Piscinas, Local de Uso Múltiples, Plazas de Deportes, Oficina de Control Antidoping (WADA)
- Ministerio de Defensa – Instalaciones Punta Lobos, Paso de Frontera Fray Bentos, URSEC
- Ministerio de Salud Pública – Centro de Salud N° 2 de Rivera, Hospital de Treinta y Tres, Martiriné del Saint Bois
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Otras Unidades Ejecutoras) – Regional de Paysandú – Casilla de Señales La Tablada – Estaciones y

- casillas de AFE en todo el país - Accesibilidad de Sede Ministerio - Miradores de ruta - Sede Acuífero Guaraní
- Presidencia de la República - Oficinas y acceso Anexo Suárez
- Junta Nacional de Drogas - El Portal Amarillo
- Universidad de la República - Intervenciones en varios locales universitarios
- Banco de Seguros del Estado - Entrepisos y montantes eléctrica Edificio Sede, Instalación de Aire Acondicionado en Edificio Automotores
- TVEO - Intervenciones en instalación eléctrica
- Intendencia Municipal de Florida - Plaza de Deportes, Estudio urbanístico de la cuenca del arroyo Tomás González
- Intendencia Municipal de Rivera - Plazas de la ciudad, Estadio Paiva Olivera (pista de atletismo)
- Intendencia Municipal de Paysandú - Teatro Florencio Sánchez, Casa de la Cultura
- Intendencia Municipal de Rocha - Parque Andresito
- Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación - Casa de los Pérez
- PLUNA - Edificio Sede
- Fondo de Solidaridad - Edificio Sede
- Comisión de Salud Cardiovascular - Edificio sede
- Obra social de la localidad de Curtina
- **RELEVAMIENTO DE SITUACION DE LOCALES ESCOLARES DE MONTEVIDEO Y CANELONES DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE EMERGENCIA - TOTAL 497**

EN ESTE AÑO SE REALIZARON DISTINTAS INTERVENCIONES (OBRAS) PARA LOS SIGUIENTES COMITENTES:

- ANEP- Intervención en 88 escuelas, 6 Institutos de Formación Docente y 28 Liceos
- B.P.S. - ATYR, Sanatorios Demequi y Canzani, Centros Materno Infantil N°s 5 y 6, Edificio Sede y otros locales del interior del país.
- INAU - Servicio Permanente de Mantenimiento de Hogares de Montevideo y Colonia Berro
- Ministerio de Educación y Cultura - Edificio Sede, Museo Historia Natural, Escuela Nacional de Danza, Talleres, Archivo General de la Nación, Quinta de Herrera
- Ministerio del Interior - Penales de Libertad y San José
- Ministerio de Turismo y Deportes - Servicios de la Pista de Atletismo
- Ministerio de Defensa - Caja de Pensiones Militares
- Ministerio de Salud Pública - Edificio Sede, Centro de Salud N° 2 de Rivera
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas (Otras Unidades Ejecutoras) - Mantenimiento de Regionales - Puerto de La Paloma - Balanza San Miguel
- Presidencia de la República - Residencia Presidencial Suárez y Oficinas Anexo, Anchorena, Mantenimiento en General
- Junta Nacional de Drogas - El Portal Amarillo
- Universidad de la República - Intervenciones en varios locales universitarios
- Banco de Seguros del Estado - Intervenciones en Sanatorio y en Edificio Automotores
- S.O.D.R.E. - Edificio sede, Sala Brunet y Complejo de Espectáculos
- TVEO - Intervenciones en instalación eléctrica

- Intendencia Municipal de Montevideo - Jardín Zoológico y Junta Departamental
- Intendencia Municipal de Maldonado - Colaboración para reparaciones de Rambla de Piriápolis
- Comisión de Patrimonio Cultural de la Nacional - Casa de los Pérez, Capilla de Villa Soriano
- Iglesia Católica - Intervención en Catedral de Montevideo
- **INTERVENCIONES EN LOCALES ESCOLARES DE MONTEVIDEO Y CANELONES DENTRO DEL MARCO DEL PLAN DE EMERGENCIA - TOTAL RELIZADAS DESDE JUNIO A DICIEMBRE DE 2005 - 420**

**SE AGREGA PLANILLAS DE INVERSIONES DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, MANTENIMIENTO, Y OBRAS POR CONTRATO DE MONTOS POR DEPARTAMENTO**

**SE AGREGA GRAFICOS DE INVERSIONES DE TOTAL DE OBRAS POR DEPARTAMENTO Y POR INCISO**

## DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

## INVERSION AÑO 2005

RECURSOS APORTADOS POR TERCEROS PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	INVERSION \$		TOTAL POR DEPARTAMENTO
		REFORMA	OBRA NUEVA	
ARTIGAS	ARTIGAS	1:836.587,23		1:836.587,23
CANELONES	SANTA LUCIA	200.000,00		12:607.026,59
	CANELONES	1:517.615,00		
	LAS PIEDRAS		2:641.798,00	
	PROGRESO	1:487.207,29		
	COSTA DE ORO	46.116,00	3:850.358,00	
	PANDO	322.846,00		
	OTROS	2:541.086,00		
CERRO LARGO	MELO	331.886,00		551.204,00
	BAÑADO DE MEDINA	219.318,00		
COLONIA	ANCHORENA	1:069.275,00		1:784.275,00
	TARARIRAS		715.000,00	
DURAZNO	DURAZNO	1:003.230,00		1:305.950,00
	SARANDI DEL YI	302.720,00		
FLORES	TRINIDAD	1:566.455,00		1:566.455,00
FLORIDA	FLORIDA		209.600,00	982.740,00
	MENDOZA CHICO	773.140,00		
LAVALLEJA	SOLIS MATAJO	1:000.000,00	1:055.000,00	2:180.000,00
	MINAS	125.000,00		
MALDONADO	MALDONADO	121.118,00		4:404.645,00
	PUNTA DEL ESTE	69.384,00		
	SAN CARLOS	139.253,00		
	PIRIAPOLIS	4:074.890,00		
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	24:355.911,85	19:960.190,00	44:316.101,85
PAYSANDU	PAYSANDU	1:559.207,00	3:306.479,00	4:884.390,00
	GUICHON	18.704,00		
RIO NEGRO	FRAY BENTOS	429.688,00		771.419,00
	YOUNG	341.731,00		
RIVERA	RIVERA	322.290,17		517.155,04
	MINAS DE CORRALES	194.864,87		
ROCHA	ROCHA	321.728,77		4:389.372,37
	CHUY	37.257,00		
	LA CORONILLA	835.925,00	1:950.492,60	
	LA PALOMA	1:243.969,00		
SALTO	SALTO	440.671,00	2:284.679,00	2:725.350,00
SAN JOSE	SAN JOSE	1:566.120,47	820.000,00	4:187.022,47

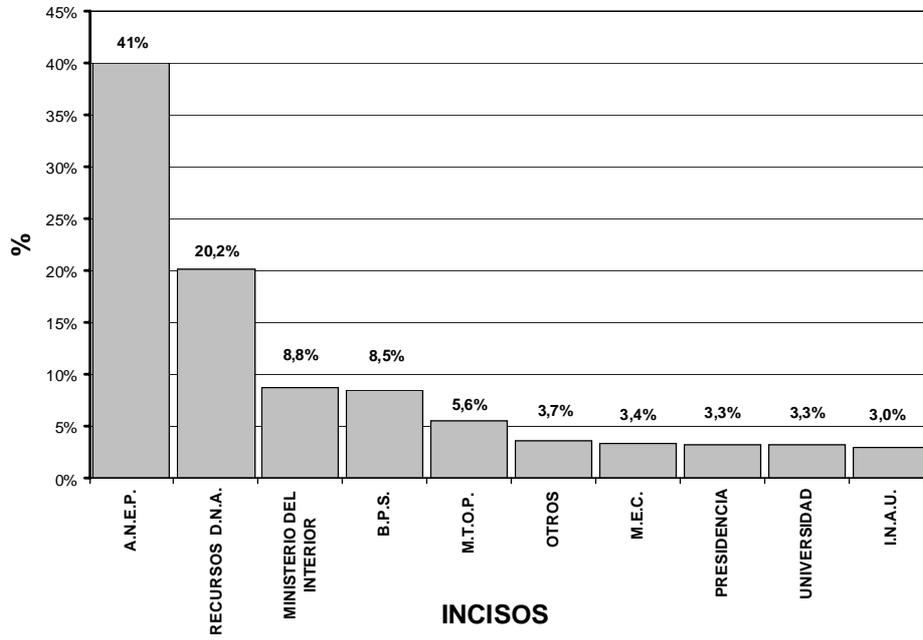
## DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

## INVERSION AÑO 2005

RECURSOS APORTADOS POR TERCEROS PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	INVERSION \$	
		REFORMA	OBRA NUEVA
MONTEVIDEO	LA TEJA		5:441.092,34
CANELONES	SOLYMAR NORTE		6:122.906,52
RIVERA	RIVERA		7:840.238,54
TACUAREMBO	TACUAREMBO		821.907,06
<b>TOTALES</b>		<b>\$</b>	<b>20:226.144,46</b>

**DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA  
AÑO 2005  
INVERSIONES POR INCISO**



## DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

## INVERSION TOTAL AÑO 2005

DEPARTAMENTO	INVERSION \$		TOTAL POR DEPARTAMENTO	%
	REFORMA	OBRA NUEVA		
ARTIGAS	1: 836.587,23		1: 836.587,23	1,2
CANELONES	6:114.870,59	12:615.062,52	18:729.933,11	12
CERRO LARGO	551.204,00		551.204,00	0,4
COLONIA	3:008.834,00	715.000,00	3:723.834,00	2,4
DURAZNO	1:305.950,00		1:305.950,00	0,8
FLORES	1:566.455,00		1:566.455,00	1
FLORIDA	773.140,00	209.600,00	982.740,00	0,5
LAVALLEJA	1:125.000,00	1:055.000,00	2:180.000,00	1,4
MALDONADO	4:404.645,00		4:404.645,00	2,8
MONTEVIDEO	44:872.271,85	25:401.282,34	70:273.554,19	44,8
PAYSANDU	5:497.724,00	3:306.479,00	8:804.203,00	5,6
RIO NEGRO	771.419,00		771.419,00	0,6
RIVERA	1:266.891,04	7:840.238,54	9:107.129,58	5,8
ROCHA	4:055.365,77	1:950.492,60	6:005.858,37	3,9
SALTO	1:708.400,00	2:284.679,00	3:993.079,00	2,5
SAN JOSE	14:189.306,47	820.000,00	15:009.306,47	9,6
SORIANO	150.000,00	1:580.000,00	1:730.000,00	1,1
TACUAREMBO	2:589.357,51	821.907,06	3:411.264,57	2,2
TREINTA Y TRES	2:214.979,00		2:214.979,00	1,4

98:002.400,42	58:599.741,10	156:602.141,52
---------------	---------------	----------------

## DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

INVERSION AÑO 2005  
 RECURSOS PROPIOS - PLAN MANTENIMIENTO - OBRAS POR ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	INVERSION \$
		MANTENIMIENTO
COLONIA	COLONIA	1:939.559,00
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	20:516.360,00
PAYSANDU	PAYSANDU	3:919.813,00
RIVERA	RIVERA	749.736,00
ROCHA	LA CORONILLA	1:616.486,00
SALTO	SALTO	1:267.729,00
SAN JOSE	SAN JOSE	222.273,00
TACUAREMBO	TACUAREMBO	124.185,00
TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES	1:067.619,00
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 31:423.760,00</b>

## 6.- UNIDAD 006 DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

En la planificación para el quinquenio 2005 - 2009, se previeron, como se venía haciendo para los ejercicios anteriores, dos centros ejecutores de actividades y en función a ellos se desarrollan los objetivos alcanzados en el ejercicio, así como los lineamientos de las acciones en curso, lo que permitirá un análisis comparativo con las gestiones realizadas y la de los futuros ejercicios.

Se describen también las actividades que se proyectan realizar en el año 2006 y las metas previstas cumplir en ese ejercicio, para cada una de las Areas, sin perjuicio de que muchas de ellas están condicionadas a que se incorporen nuevos recursos humanos.

### ESTUDIOS TOPOGRÁFICOS

En el Area de Relevamiento Técnico se realizaron los expedientes expropiatorios, en las etapas del Plano Parcelario y de Mensura, solicitud de Designación de Expropiación, relevamiento de mejoras, tasación que abarca hasta los daños y perjuicios y confección del correspondiente expediente de los predios afectados por las obras de: Ruta N°65 – Puente y Accesos sobre A° El Cuadro, en la 10a. y 12a. Sección Catastral del Departamento de Canelones; Ruta N°5 – Puente y Accesos sobre A° Tranqueras, en la 1a. y 2a. Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó; Ruta N°15 – Puente y Accesos sobre A° Las Conchas, comprendido en el tramo La Paloma – Ruta N°9, en la 1a. y 10a. Sección Catastral del Departamento de Rocha y de casos puntuales en rutas varias.

Con referencia a la Ruta N°102 tramo Ruta N°8 – Ruta N°5 (Anillo Colector Vial Perimetral de la ciudad de Montevideo), entre progresivas de proyecto 0km.000 y 19km.518,02 se concretaron varios objetivos:

- Según el instructivo recibido de la Dirección Nacional de Vialidad se realizó el relevamiento planimétrico en el sistema de coordenadas CDM (Cartografía del Consejo Departamental de Montevideo) del entorno en  $\pm 50$ m. del eje teórico de la faja marcada para la zona rural y empalmes, limitándose a la faja marcada en la zona urbanizada.
- Aprobada la Planimetría General del Proyecto por el Poder Ejecutivo con fecha 24 de agosto de 2005, se confeccionaron los planos parcelarios y gestionaron las designaciones de los padrones afectados por la obra de referencia para ser expropiados.
- Se relevó altimétricamente una faja del entorno de  $\pm 40$ m. del eje del proyecto N°11198, lo cual permite la modelización digital del terreno lo más ajustado posible a la realidad para realizar el proyecto de obra.
- La Sección Inventario de Bienes Inmuebles (Area Escribanos), tramitó la solicitud de información registral de los padrones designados y procedió al estudio del último titular de cada uno de ellos.
- Se tuvo participación en las misiones del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo que evaluará la propuesta del Anillo Colector y se entregó la recopilación y compaginación de la normativa relativa a las expropiaciones y a la evaluación del impacto ambiental practicada a tales efectos (Ley de Expropiaciones N°3958 de 28 de marzo de 1912 y disposiciones modificativas y concordantes; Ley N°16466 del 19 de enero de 1994 y Decreto N°431/94 de 21 de setiembre de 1994).
- Se realizó el relevamiento planimétrico del entorno en  $\pm 50$ m. del eje teórico de la faja marcada para el estudio de la variante desde Camino Fauquet hasta Ruta N°5 por Camino Altuna.

En lo que respecta a los expedientes que se tramitan en la vía judicial se procedió al seguimiento de los trámites en instancias correspondientes a informes técnicos periciales, audiencias e inspecciones oculares, así como el análisis notarial para su escrituración en la vía administrativa.

Las solicitudes de confección de Planos de Mensura de las Areas Remanentes, de los predios afectados por las expropiaciones han sido atendidas en casi su totalidad.

Se administró y coordinó el Registro de Bienes Inmuebles del MTOP y con el fin de mantener actualizado el mismo en lo que respecta a esta Unidad Ejecutora, se realizaron las tasaciones de inmuebles sobre la base de la información existente en el archivo de dicho Registro, se trabajó para la identificación de determinados bienes y se realizaron los estudios gráficos y dominiales.

En este ejercicio se debió trabajar en la solicitud del Tribunal de Cuentas, sobre información relativa a bienes inmuebles del Inciso - Expediente N° 2005/01/466.

Al respecto se debió preparar información actualizada de todos los bienes inmuebles de esta Unidad Ejecutora, para lo cual se efectuó el estudio y posterior informe respecto a los inmuebles declarados por esta. También se coordinó con las restantes Unidades Ejecutoras las que deberán efectuar el mismo trabajo con relación a los bienes declarados por cada una de ellas, en ese sentido se les hizo llegar mediante expediente lo solicitado por el Tribunal de Cuentas.

Con la información emanada de los planos de mensura para expropiación extendidos por la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (D.O.D.E.), para las obras de Ruta N°5 y Ruta N°26, se confeccionó un archivo de datos en formato digital.

En el Area de Agrimensura se destacan los siguientes trabajos:

Gestión de las solicitudes de compra de caminos, de remanentes y de inmuebles improductivos propiedad de esta Secretaría de Estado, en concordancia con el Decreto del Poder Ejecutivo 378/002 del 28 de setiembre de 2002.

Realización de planos de mensura, deslindes, amojonamientos y relevamiento de mejoras y/o asesoramiento para varias dependencias de la Administración Central y Organismos Públicos en general.

#### TECNICA DOCUMENTAL

En el cumplimiento de sus cometidos se ha cumplido con las tareas de archivo e integración a la base de datos alfanumérica para su consulta en el Sitio WEB, de los planos de mensura de todo el País recibidos de la Dirección Nacional de Catastro, así como de asesoramiento a las consultas de los planos del Archivo; el control de las correcciones de los mismos y la expedición de copias de dichos planos para reparticiones estatales y público en general.

Se continuó con la metodología de chequeo y corrección de la documentación existente a través de la confrontación entre originales y tarjetas de apertura. A este control se agregó un chequeo en conjunto con la Sección Obras Viales de los planos de mensura para expropiación, que permitió una actualización de la Base y del propio archivo con la inclusión de originales faltantes, enviando la copia correspondiente a la Dirección Nacional de Catastro.

Un tercer chequeo se realizó en conjunto con el Area Sistemas, para detectar las incongruencias de la Base de datos, consiguiéndose depurar casi su totalidad.

Se ejecutó y culminó la 1ª etapa del Proyecto ADAI (Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos - Ministerio de Cultura de España) "Organización del fondo documental del Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Topografía período 1831 - 1899".

Se terminó con la digitalización e indexado de todos los planos del Archivo microfilmados, directamente de los rollos originales en sales de plata y se controló todo lo realizado.

En el área del Archivo Gráfico, también se encuentra lo relacionado con la Micrográfica, que cumplió las tareas específicas para esta Unidad Ejecutora en este ejercicio, también trabajó para la Dirección Nacional de Arquitectura, haciendo un relevamiento de su archivo gráfico, efectuando pruebas en microfilms de 35mm y se diseñó un proyecto para el microfilmado de los 8000 planos de ese archivo y .de los 2000 planos que cuenta el Archivo Histórico de dicha Unidad Ejecutora.

También se preparó la documentación, se microfilmó y procesó los planos de Catastro de Montevideo Antiguo pertenecientes al Cabildo.

En el Departamento Información Geográfica, que se encuentra también en este Centro de Actividad, se desarrolla el Proyecto SIGNAC (Sistema de Información Geográfica Nacional), el cual se descompone para este informe en los tres items fundamentales que son las componentes propias del presente Proyecto;

Cartografía Digital Básica, Sitio WEB del ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos, SIG del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

### Cartografía Digital Básica (INDE)

En función de la utilización de los estándares cartográficos, se han obtenido de los más variados sub-productos como pueden ser los reportes en formato papel para la realización de Cartas basadas en la Cartografía Básica a escala 1:50.000.

Se han realizado cartas departamentales conteniendo relieve, sombras, etc. y por otro lado, de acuerdo a requerimientos de otras Direcciones Nacionales de este Ministerio, como han sido para la DNH, las 19 cartas de la línea de ribera superior del Río Uruguay o la Carta del Dominio de los Álveos del Uruguay.

En lo que respecta con la generación de nueva Cartografía y de precisión absoluta mejor a la anteriormente mencionada, continuamos en la etapa de su generación, en lo que respecta al nivel de caminería y los niveles asociados (puentes, alcantarillas, pasos), también de servicios (escuelas, puestos logísticos y estaciones de servicio), lo cual relaciona a lo que es actualización y mejoramiento del conjunto de datos espaciales existentes (se han incorporado los departamentos de Maldonado, ya culminado y Salto y Rocha, en los cuales se continúa trabajando).

En lo referente a la cartografía urbana, se ha continuado con la integración de nuevos centros urbanos con información base obtenida de uno de los integrantes del ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos, UTE. La misma se ha correspondido con un total de 45 nuevas localidades lo que hace un total de 83 localidades integradas a la cartografía básica.

Dentro de las actividades que atiendan a un mejoramiento del nivel de información que se corresponde con el Catastro Rural, se ha aplicado una metodología de ajuste geométrico, que permite integrar este nivel de información con los existentes basados en la Cartografía del 50.000 utilizando la información nueva en caminería, lo proporcionado por la DCN y los planos antecedentes custodiados en nuestro Archivo Gráfico. Este procedimiento se encuentra culminado en los departamentos de Soriano y de Colonia, es de destacar que solo servirá de piloto hasta tanto no se trabaje coordinadamente con la DCN, dado que este nivel de información es muy dinámico y es necesaria la información de base de sus Oficinas Técnicas Departamentales para poder tener un correcto mantenimiento del mismo.

En referencia al Proyecto de generación de la primer cobertura de usos de suelos del Uruguay en base a estándares internacionales (en coordinación con el MGAP, el MVOTMA y la Universidad de la República y el apoyo de la FAO), se realizó en el período del 11 al 21 del mes de octubre el Taller GLCN – Uruguay, para la cual asistieron técnicos de varias organizaciones: MTOP (DNH y DNT), MGAP (RENARE, SUELOS, Regionales), MVOTMA (DINOT y DINAMA), UDELAR (Fac. de Ciencias y de Agronomía), SGM, IMM, Agenda Metropolitana. A partir de esta instancia, se ha trabajado en conjunto para la definición de la primera versión de la Leyenda GLCN para el Uruguay, se han tomado muestras de campo para la definición y homologación de los estándares y en función de la imagen satelital adquirida se encuentra en la fase piloto la elaboración del nivel de información para esa área.

## SIG del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

En lo que se refiere con el funcionamiento interno del MTOP, en la relación con las demás Direcciones Nacionales, se está realizando el ajuste del nivel de caminería que utiliza la Dirección Nacional de Vialidad, en lo que se refiere con la calibración de los tramos de la misma, con el objetivo de que pueda utilizarse de la mejor manera la aplicación de la segmentación dinámica en función del kilometraje en el Sistema de Información Geográfica para la Administración y Planeamiento de Infraestructura Nacional de la mencionada Unidad Ejecutora.

También con el área del DNV que se encarga de las obras de mantenimiento de caminería rural con los municipios, se está tratando de estandarizar el nomenclátor de los caminos, que permitirá el rerecambio inequívoco de los datos tanto manejados en el MTOP como en las comunas.

Se ha continuado dando apoyo a la Dirección Nacional de Hidrografía en el Proyecto del Acuífero Guaraní, que requiere de una componente geográfica fuerte.

### Sitio WEB, ClearingHouse Nacional de Datos Geográficos

En estos momentos nos encontramos en el séptimo año de su fase operativa, el mismo ha seguido incrementándose con información propia o información básica generada y aportada por otras instituciones hoy integradas al CNDG. Referente a información sobre la información geográfica aludida, se han integrado al momento aproximadamente 8500 metadatos geográficos y en lo referente al registro de usuarios, en la actualidad llega a un conjunto de aproximadamente 4000 usuarios nacionales y de otras partes del mundo.

Los servicios creados siguen operativos, como ser los datos de base de observaciones GPS a partir de una estación fija, como servicio a quienes realizan tareas con la mencionada técnica, permitiendo así a dichos usuarios realizar el postproceso en sus mediciones. En lo que respecta al Archivo Gráfico, se encuentra en línea la base de datos alfanumérica para su consulta y asimismo ya está culminado el desarrollo de la interfase que permitirá la consulta de la mencionada base alfanumérica, como también permitirá visualizar el propio plano de mensura buscado. Como ya se ha mencionado y a consecuencia del desarrollo obtenido en el SIG para el MTOP, se han actualizado y mejorado, las Guías de Tránsito y Transporte del Uruguay, la Guía del Uruguay para las diecinueve capitales departamentales y el Atlas del Uruguay.

Siguiendo la línea de coordinación de políticas en lo referente a la información geográfica y también sus aspectos técnicos, se ha funcionado en grupos de trabajos tratando de mejorar el relacionamiento y la tarea conjunta, para ello se ha utilizado el Proyecto FAO que viene permitiendo una realización del trabajo en forma coordinada interinstitucionalmente, además se ha tenido contacto con URSEC quien se integrará y volcará información que será integrada al Sistema.

En este Departamento se han atendido las necesidades de diversos usuarios dentro de las posibilidades.

Estas actividades en el año transcurrido, han requerido aproximadamente un total de 650 horas hombre. Entre estas actividades se destacan las realizadas conjuntamente con el personal de Estudios Topográficos y Gestión

Expropiatoria, para la preparación de documentación gráfica e informes relacionados con los cometidos de esta Unidad Ejecutora correspondientes a las zonas, en las que se efectuaron los Consejos de Ministros abiertos, ubicados en las localidades de Zapicán, Bella Unión, Pando y Villa Soriano.

## TRABAJOS DE APOYO

Todo lo informado sobre la gestión de los diferentes Centros de Actividad, se pudo realizar, por existir un importante número de trabajos de apoyo, que incluyen la parte administrativa, la financiera – contable, los asesoramientos jurídicos – notariales, lo relacionado con el área Sistemas así como lo que realiza el personal de servicio, sin los cuales sería imposible concretar los objetivos.

En esto se destaca un importante trabajo de reorganización y planificación en lo concerniente a la red informática, a la racionalización de los software y del equipamiento existente así como la atención de los requerimientos de los usuarios del sistema. Se integró además la Comisión de Informática creada a nivel de todo el Ministerio.

Se prevé para el 2006, las conexiones en fibra óptica con el Sistema de Secretaría y la generación de diferentes sistemas para trabajos en la base de datos de la Unidad Ejecutora.

Se priorizará desarrollar el Proyecto de Automatización y Regulación de gestión a los efectos de una modernización y excelencia en la gestión administrativa y de servicio de la Unidad Ejecutora con el fin entre otros de mejorar la calidad de la atención a los usuarios.

## RECURSOS HUMANOS

Se realizó una política de capacitación y actualización continua de todo el personal, tanto técnico, semitécnico como administrativo, por considerarse imprescindible para un buen cumplimiento de los cometidos presentes y de futuro.

En la ejecución del proyecto Desarrollo Tecnológico y Capacitación, se ha participado en Cursos, Eventos y Seminarios en diferentes Organismos.

## **7.- UNIDAD 007 DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE**

### I.- OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICOS PARA EL SECTOR TRANSPORTE

#### **I.1.-Marco General**

El objetivo principal a alcanzar es que el MTOP a través de la DNT tenga un rol activo en la planificación e implementación de políticas en el sector transporte tendientes a desarrollar un Sistema Integral de Transporte, que se transforme en una herramienta para el desarrollo económico y social en lo interno, de facilitación de la integración de nuestro país con la región y de generación de oportunidades en el intercambio comercial a nivel internacional en general.

La razón de ser de un sistema de transporte se sustenta en brindar accesibilidad y movilidad tanto a personas como bienes, permitiendo el desarrollo de las actividades sociales y comerciales, con eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos económicos, brindando servicios seguros, confiables y de calidad, y, asimismo, reflejando los menores costos posibles para los usuarios.

## **I.2.-Rol de la DNT**

El rol de la DNT y sus cometidos específicos pueden sintetizarse claramente a través de la Misión y Visión definidas para esta unidad ejecutora, en el marco del proceso de planificación estratégica desarrollado para la elaboración del Presupuesto Quinquenal del MTOP.

### **MISIÓN**

ESTABLECER LAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO EFICAZ, EFICIENTE, SEGURO Y CONFIABLE DEL TRANSPORTE DE PERSONAS Y BIENES EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE LA PROPUESTA E INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS, PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL, QUE ATENDIENDO A LOS AVANCES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, PERMITAN DESARROLLAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRAL CON PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MODOS DISPONIBLES.

### **VISIÓN**

SER UNA ORGANIZACIÓN RECONOCIDA Y RESPETADA POR LA SOCIEDAD; OPORTUNA E INNOVADORA EN LA PROPUESTA E INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE CON IMPACTO SOCIAL, FACILITADORA DE UNA GESTIÓN ADMINISTRATIVA ENFOCADA HACIA LOS USUARIOS, JUSTA Y TRANSPARENTE EN LAS TAREAS DE CONTRALOR E INSPECCIÓN DE SU COMPETENCIA, INTEGRADA CON PERSONAL CAPACITADO, MOTIVADO, HONESTO Y COMPROMETIDO CON EL CONTINUO PERFECCIONAMIENTO Y BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA.

### **I.3.-Objetivos Estratégicos y Metas**

A partir de los lineamientos estratégicos de Gobierno, se identificaron los objetivos estratégicos vinculados al sector transporte y cuyo ámbito de competencia recae, total o parcialmente en la DNT.

Los Objetivos Estratégicos y Metas se establecieron en el marco de las actividades que se realizaron en el proceso de formulación del Presupuesto Nacional 2005-2009.

La DNT priorizó sus planes estratégicos para el quinquenio en función de los Lineamientos Estratégicos de Gobierno y de sus cometidos legales.

Todos los Objetivos Estratégicos que se definieron conformarán el Plan Estratégico Quinquenal y se materializarán por medio de METAS asociadas que integrarán el Plan Anual de Gestión.

Dichos objetivos pueden agruparse en dos grupos. Un primer grupo en el cual la concreción de las metas asociadas a los objetivos, tiene impacto directamente sobre los usuarios finales del sistema de transporte (pasajeros y cargas), y un segundo grupo en que el impacto se da sobre quienes brindan servicios de transporte (empresas en general).

## **II.- METAS ESPECÍFICAS ALCANZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **Objetivo 1 Sistema Integral del Transporte**

#### **1ª Etapa Plan Global de Transporte**

Se concluyó la discusión con las Autoridades del MTOP respecto a la definición de las Directrices Básicas de Política de Transporte, y se avanzó en la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico de Transporte con resultados de corto plazo y de impacto social.

#### **Nuevo régimen tarifario**

Se formularon propuestas para definir un nuevo régimen tarifario en el transporte regular de pasajeros.

#### **Controles de Auditoría.**

Se estableció a las empresas concesionarias y/o permisarias de servicios de transporte de pasajeros suburbanas, de corta, media y larga distancia, la obligatoriedad de contar con auditorías externas, para que el Mtop pueda ejercer un mejor control y seguimiento de la evolución de los costos en el sistema con el objetivo de lograr la optimización de los recursos económicos disponibles por tarifa. Dicho objetivo, se concretó en el plazo dispuesto que venció el 31-12-05.

### **Renovación de Flota**

Se relevó la antigüedad de la flota acorde con la normativa vigente y se estableció un plan de renovación de unidades que dará comienzo en el año 2006 para todas las empresas del sector, con un porcentaje anual que será del orden del 10% de la flota.

El mecanismo para su financiación será a través de un leasing bancario con el BROU y abierto a todas las instituciones del ramo que estén dispuestas a participar y sus antecedentes se los permitan.

### **Modificación del marco regulatorio del Transporte**

Se realizaron numerosas reuniones de revisión de la normativa vigente en materia de transporte de cargas por carretera con las autoridades del MTOP y con delegados del sector privado. Las autoridades del MTOP decidieron no proceder en este periodo a realizar modificaciones a la normativa vigente.

### **Proyecto de normas de pesos máximos**

De las Etapas previstas se cumplió con la implantación del Laboratorio de Calibración de Balanzas del MTOP, comienzo de las pruebas en los equipos de pesaje, para extraer información relevante a ser empleada como insumo para efectuar modificaciones en la reglamentación vigente. Asimismo se elaboró una propuesta de convenio con el LATU que está siendo negociada en este momento con dicho organismo, a efectos de darle transparencia técnica al sistema de pesaje.

### **Modificación del reglamento de transporte de pasajeros**

Se avanzó en el análisis de la casuística, especialmente en materia de multas, régimen de reincidencia, y las inconsistencias en la aplicación de sanciones entre el transporte regular y ocasional de pasajeros.

### **Términos de Referencia para consultoría en AFE**

Se concluyeron con todas las etapas previstas.

### **Consejo Nacional de Transporte**

Se reformuló esta meta. La nueva Meta es: "Promover la acción coordinada entre entidades del Sector Transporte". Se produjeron intercambios de puntos de vista entre autoridades públicas a efectos de encontrar el mejor ámbito para la coordinación de políticas y acciones en el sector transporte.

*Objetivo 2 Integración Regional en el Transporte*

### **Propuestas para modificar el ATIT**

Por razones ajenas a la Dirección Nacional de Transporte (DNT), estas tareas fueron desfasadas para el año próximo en tanto el Organismo de Aplicación del ATIT (Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre

de los Países del Cono Sur) de Chile, quien debió organizar y convocar una reunión para analizar eventuales propuestas de modificaciones al mencionado Convenio no lo hizo. La DNT desconoce propuestas de otros países para fijar una fecha y lugar para analizar eventuales cambios en el ATIT.

### **Acuerdo de Transporte por Agua**

La Delegación de Uruguay realizó varias propuestas en el ámbito de la XXX Reunión del SGTN°5 del MERCOSUR que se consideraron, desde el punto de vista de los intereses estratégicos de nuestro país, de imprescindible inclusión en un Convenio sobre Transporte por Agua en el MERCOSUR. Sin embargo dichas propuestas no alcanzaron todavía el consenso de las demás delegaciones.

Este tema continuará en la Agenda de las próximas reuniones del SGTN°5. Para Uruguay es fundamental que sus propuestas sean incorporadas al texto de un Convenio sobre Transporte por Agua en el MERCOSUR.

#### *Objetivo 3 Rediseño de los Procesos de Gestión*

##### **Rediseño de permisos de transporte por carretera de cargas**

Se redujeron a la mitad el número de trámites y documentos exigidos a los transportistas profesionales de cargas por carretera.

##### **Verificar consistencia de datos**

Se procedió a planificar y ejecutar tareas previas imprescindibles en materia de ordenamiento y archivo de documentos. Antes de proceder a verificar la consistencia de datos de empresas y vehículos registrados en la DNT mediante un muestreo estadístico simple, se procedió a realizar durante dos meses el ordenamiento y archivo de documentos

##### **Manual de procedimientos para las Oficinas Regionales**

Se confeccionó el Manual de Procedimientos de Control con destino al Personal de la DNT en los Pasos de Frontera.

##### **Rediseño del sistema de declaraciones de servicios ocasionales de transporte de pasajeros**

Se concluyó el rediseño del sistema informático de declaración de los servicios ocasionales de pasajeros.

#### **Objetivo 4 Reformular Tareas Inspectivas**

##### **Inspeccionar concesiones de empresas de transporte**

Se cumplió en exceso con el porcentaje previsto de inspecciones tarifarias, balances y otros aspectos económicos y operativos de las empresas de transporte de pasajeros.

##### **Crear un documento de demanda de transporte**

La demanda ha sido parcialmente relevada pues se ha debido trabajar previamente en la readecuación de parte del cuerpo inspectivo de la DNT.

### **Objetivo 5 Mejorar el Transporte en el Área Metropolitana de Montevideo**

#### **Autoridad de transporte en el Area Metropolitana de Montevideo**

El análisis de los aspectos relevantes del transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo (AMM) se está realizando actualmente a nivel de un grupo interinstitucional donde deben participar jerarcas del Gobierno central y las Intendencia Municipales de Canelones, Montevideo y San José.

Cabe destacar como producto muy importante de la coordinación de acciones entre las Autoridades con jurisdicción en el transporte en el (AMM) la presentación de un Proyecto consensuado ante el Banco Mundial a efectos de obtener financiamiento a través del Programa GEF, para la ejecución de un análisis jurídico institucional sobre un ente regulador del transporte en el AMM. Todo ello enmarcado en una concepción global que tiende al rediseño coordinado de las líneas urbanas y suburbanas de pasajeros y de la infraestructura de transporte.

### **Objetivo 6 Acceso de Estudiantes al Transporte**

#### **Beneficios a estudiantes**

En Octubre de 2005 fue consagrada la gratuidad del transporte en Canelones y San José a los estudiantes del primer ciclo de enseñanza media de instituciones públicas con lo cual se promueve el acceso a la enseñanza básica.

La extensión al resto del país del régimen de gratuidad ya ha sido diseñada y su implantación se concretará en marzo de 2006.

### **Objetivo 7 Mayor Seguridad en el Tránsito**

#### **Implementar el Registro Unico de Conductores, Vehículos, Infracciones e Infractores (RUCVII)**

Nueva iniciativa a de ley modificando la 16.585

### **Objetivo 8 Fomento de la Marina Mercante.**

Se dispusieron medidas

#### **Revisar la normativa de cabotaje**

Se propusieron modificaciones a la operativa de cabotaje mediante artículos incluidos en la propuesta de Ley de Presupuesto; restan otras modificaciones que deberían surgir de la discusión conjunta entre entidades públicas y privadas.

### **Objetivo 9 Fortalecimiento Institucional**

### **Desarrollo de la organización**

Si bien no se dispone de información de encuesta sobre opinión de usuarios o funcionarios de la DNT, se iniciaron las tareas para formular una nueva estructura organizacional y desde el punto de vista locativo se rediseñaron espacios priorizando las áreas de atención al público.

### **Objetivo 10 Mejora de Gestión**

#### **Integrar compras**

La DNT avanzó en el sistema de compras integrado del MTOP al centralizar en su Oficina Central las adquisiciones y en la armonización de textos de los pliegos de licitaciones públicas con la Dirección General de Secretaría del MTOP.

### **8.- PLUNA ENTE AUTÓNOMO.-**

En cumplimiento a lo requerido por esa Secretaría de Estado informo a Ud. la situación y actividad del Ente Autónomo PLUNA durante el Ejercicio 2005.-

En dicho ejercicio el Ente continuó participando en la sociedad anónima de economía mixta PLUNA S.A. donde posee el 48,69% de las acciones (Serie A).-

Asimismo, el Ente mantuvo la prestación de los servicios de rampa en el Aeropuerto Internacional C/C Carlos A. Curbelo en el Departamento de Maldonado, donde, a través de un contrato con el Consorcio de Aeropuertos Internacionales S.A., atiende los vuelos comerciales que operan en dicha terminal aérea.-

Con la finalidad de reseñar las actividades desarrolladas por el Ente, se analizará cada una de ellas:

#### **RECURSOS HUMANOS**

	<b>2004</b>	<b>2005</b>
- Funcionarios efectivamente trabajando en Oficinas Centrales	23	21
- Funcionarios efectivamente trabajando en Capitán Curbelo	19	19
- Funcionarios con licencia sin goce de sueldo	0	2 (*)
- Funcionarios en PLUNA S.A. al amparo de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1076/99 y del Directorio de PLUNA Ente Autónomo No. 13.683 del 25/11/99 y 14.838 del 01/06/05	90	87
- Funcionarios en comisión	3	0
- Funcionarios cobrando incentivos	3	4(**)
- Directores cobrando subsidio	1	2
- Funcionarios jubilados	1	0

(\*) 1 funcionario a partir del 28/06/05 (designada Gerente General en PLUNA S.A.) y 1 a partir del 01/07/05 (designado como Asesor de la Gerencia General en PLUNA S.A.)

(\*\*) 2 funcionarios hasta el mes de junio 2005 y 1 hasta noviembre de 2005

**- PRESTACION DE SERVICIOS DE RAMPA EN EL AEROPUERTO C/C CARLOS A CURBELO DE LAGUNA DEL SAUCE.-**

Dichos servicios son prestados por el Ente al Consorcio de Aeropuertos Internacionales S.A., mediante un Contrato totalmente inconveniente para los intereses del Organismo.-

A través de dicho Contrato PLUNA presta servicios de handling a las aeronaves mayores a 10 toneladas que operen en la citada Terminal Aérea utilizando equipamiento específico.- El precio pagado a PLUNA Ente Autónomo es el 35% del total facturado por CAISA a las Compañías.- Se atiende asimismo aviación general, percibiendo U\$S 10.00 por operación.-

**- Metas y objetivos**

Tal como lo expresa la Auditoría Interna de la Nación en el informe primario entregado a este Directorio, el vínculo de PLUNA Ente Autónomo con C.A.I.S.A. no es actualmente oportuno ni conveniente para los intereses del Ente.

Por lo tanto, la solución es renegociar el contrato intentando incrementar el porcentaje abonado por el Consorcio.- Esta es una de las metas de esta Administración, para lo cual necesita la colaboración del Ministerio de Defensa Nacional, dado que C.A.I.S.A. no está dispuesta a ninguna modificación.-

Debe destacarse asimismo, la necesidad de una inversión por parte del Ente para la renovación del equipamiento con el cual se lleva a cabo el servicio de handling el que cuenta con más de 30 años de antigüedad.- A tales efectos se ha encomendado a los servicios, un estudio detallando necesidades y prioridades.-

**- PLUNA S.A.**

Al asumir esta Administración, se enfrentó con una situación económica y financiera de la Empresa extremadamente grave, como consecuencia del mal gerenciamiento llevado a cabo por VARIG S.A., que tenía la totalidad de las decisiones de administración de la Compañía, lo que determinó que se transformara en uno de los principales acreedores de PLUNA S.A. por el arrendamiento y mantenimiento de las aeronaves.-

Respecto de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscal y sueldos de los directores designados por la Serie A, tal como lo ha interpretado invariablemente el Poder Ejecutivo, fueron siempre abonados por el Ente, mientras que los Directores de la Serie B y el miembro de la Comisión Fiscal designado por dicha Serie, cobraban sus honorarios con cargo a PLUNA S.A..-

Para hacer compatible la posición del Estado con los intereses de la comunidad, este Directorio propuso y obtuvo que PLUNA S.A. reconociera un crédito a favor de PLUNA Ente Autónomo por la suma de U\$S 1.445.683,21.- La cifra responde a los honorarios de los tres directores de la Serie A, más los de los dos integrantes de la Comisión Fiscal de la misma Serie durante los diez

años transcurridos. Simultáneamente, y también a iniciativa de los representantes de la Serie A, el Directorio de PLUNA S.A. resolvió que desde el 01 de mayo de 2005 todos los directores y todos los integrantes de la Comisión Fiscal, pasaran a ser remunerados por el accionista que los designa.-

A partir del 27 de junio de 2005, vencido el respectivo contrato de gerenciamiento con VARIG S.A., el Ente comenzó a participar activamente en la gestión, administración y dirección de la empresa, y a tales efectos designó, con aprobación de los demás accionistas, una funcionaria para hacerse cargo transitoriamente de la Gerencia General y un funcionario como asesor de la Gerencia General.- Asimismo, propuso y se aprobó la creación de un Comité Ejecutivo de tres miembros -previsto en el Estatuto- para trabajar diariamente junto a la Gerente General.- Uno de los tres miembros del Comité Ejecutivo pertenece al Ente Autónomo.-

En la gestión se trató de avanzar en el equilibrio de la difícil situación económica y financiera heredada de la administración de VARIG, a la vez que se mantenía el normal funcionamiento de la compañía. Lamentablemente ello se ha visto entorpecido y demorado por la frecuencia con que se han averiado los equipos de vuelo, que ha determinado muchas veces situaciones caóticas en la prestación de los servicios y erogaciones no previstas, a lo que debe agregarse la relación conflictiva con VEM S.A., subsidiaria de VARIG S.A., que aún presta la mayor parte del servicio de mantenimiento a los mencionados equipos, pese a que ya se encuentra en trámite el cambio correspondiente.-

Con fecha 09 de diciembre de 2005, a requerimiento del Señor Presidente de la República, se elevó el Oficio No. 227/05 con un informe detallado sobre este asunto.-

#### **- Metas y Objetivos.**

Dada la grave situación económica y financiera de la Empresa, este Directorio se encuentra abocado a la búsqueda de un nuevo inversor dispuesto a negociar con VARIG S.A. el paquete accionario de la misma en PLUNA S.A..-

## **9.- ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO**

### **PRINCIPALES ASPECTOS DE LA GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO 2005**

#### **1) TRAFICO DE CARGAS:**

En el año 2005 se ha alcanzado una producción record de tráfico, llegándose a 330 millones de ton-kms, cifra que no ha sido alcanzada desde el el año 1968.

Este crecimiento del transporte de cargas por ferrocarril ha redundado, tomando en cuenta los últimos 5 años, en un incremento de los ingresos percibidos en términos constantes.

Asimismo, luego de un estudio detallado de costos por corrida, se ha emprendido el análisis de la posibilidad de aplicación de incrementos tarifarios, los cuales ya se han comenzado a negociar con los clientes.

## **2) TRÁFICO DE PASAJEROS**

En concordancia con el Programa del Gobierno, se ha trabajado para el fortalecimiento de los servicios ferroviarios de pasajeros del área metropolitana, restableciendo la corrida de trenes a Empalme Olmos, pasando por las localidades de Manga, Toledo, Suárez y Pando. Es de destacar que estos servicios se están cumpliendo prácticamente con los mismos recursos humanos y materiales existentes en AFE, resultando tan solo un costo incremental por el combustible y lubricantes utilizados en estos nuevos trayectos.

## **3) MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DEL MODO FERROVIARIO**

- Se ha promovido, conjuntamente con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la reunificación del modo, la cual se ha plasmado en la Ley de Presupuesto recientemente promulgada. En consecuencia, a partir del 1/01/2006, la gestión de la Infraestructura Ferroviaria, Comunicaciones y Estaciones se traspasa del MTOP a la Administración de Ferrocarriles del Estado, implicando una gestión más ágil y coordinada.
- Aplicación de la Administración por Objetivos en todas las áreas de AFE, como instrumento de mejoramiento de la gestión.
- Aplicación de la Planificación y Programación de las Operaciones entre todas las Gerencias Operativas, como un proceso iterativo constante.
- Estos instrumentos de gestión además están orientados a lograr el cumplimiento de la demanda insatisfecha detectada en el mercado de tráfico ferroviario de cargas, la cual es aproximadamente un 33% del transporte realizado en el último año. Por lo tanto el objetivo de tráfico para el 2006 es alcanzar los 420: millones de ton-kms.
- Primeros pasos de la reestructura organizacional de AFE, contemplando la reincorporación de las áreas de Infraestructura ferroviaria procedentes del Ministerio de Transporte.
- Inicio de trabajos de racionalización administrativa, procurando eliminar procesos inútiles o duplicaciones, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia.

- Cambios en el relacionamiento con el Sindicato, promoviendo su participación más directa en la gestión de la empresa a través de reuniones informativas quincenales.
- Impulso de una gestión más horizontal, con comunicación entre las distintas áreas del Organismo.
- Incorporación de personal joven mediante Convenio con la UTU.
- Priorización de las compras de los elementos que los trabajadores necesitan en el lugar de trabajo.
- Como consecuencia de las medidas anteriormente descritas, se ha logrado un cambio positivo de actitud de los funcionarios.

Todos estos cambios apuntan a una mayor eficiencia de la empresa ferroviaria y al logro de un volumen de transporte acorde con el objetivo a mediano plazo de alcanzar la independencia financiera de AFE para su funcionamiento operativo.

## **10.- ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS**

### **1- GESTIÓN DE PROYECTOS**

Durante la segunda mitad del año se comenzó a estandarizar los proyectos de desarrollo de la ANP. Se seleccionaron 18 proyectos que fueron reorganizados en forma consistente con lo nueva estructura matricial de gestión. Esto es en forma transversal a la organización tal cual lo establecen las normas ISO, EN.

Para cada Proyecto se establecieron dueños de proceso y sus alternos con el objeto de dar continuidad a los mismos. La norma establece una responsabilidad personalizada a lo largo del proyecto así como de los subprocesos que lo componen. La norma establece también que cada subproceso debe concluir en un producto identificable, que sirva de insumo a los subprocesos que los sucedan.

Los dueños de proceso establecieron cronogramas que fueron presentados en encuentros de lanzamiento. Allí los funcionarios involucrados obtuvieron una visión global de los proyectos, comprendiendo su grado de involucramiento en los mismos. La sistematización permitió y permite prever conflictos de disponibilidad de recursos entre los proyectos, así como contraponer la oferta de personal disponible a la demanda de personal necesario para la realización de los proyectos.

Se planificó el cronograma para el 2006 de encuentros de seguimiento mensual del conjunto de los proyectos, así como los encuentros regulares de revisión de los mismos. Mientras que los primeros permiten el monitoreo y la gestión de los problemas cotidianos, los encuentros de revisión se efectúan con el objeto de valorar lo actuado y ratificar o rectificar el planeamiento de los mismos.

Se establecieron las bases para la introducción de la gestión sistémica de evaluación de riesgo con el que se seguirán los proyectos hacia una política preventiva de los mismos.

Se trabaja hacia una contabilidad separada por proyecto que permita el seguimiento de los costos de los mismos incluyendo los costos propios en recursos humanos.

Los primeros 18 proyectos lanzados son:

1. Construcción de un nuevo muelle público (Muelle C)
2. Incorporación de áreas al recinto y construcción del acceso norte
3. Adquisición de equipos de dragado
4. Puerto de Nueva Palmira. Muelle aguas abajo y muelle para barcazas
5. Puerto de Colonia - Terminal de Pasajeros
6. Terminal TCP (Ampliación)
7. Terminal Productos Forestales
8. Terminal Pesquera - Puerto Capurro
9. Traslado de la base de la Armada Nacional
10. Adquisición de escaners
11. Proyecto de gestión de Recursos Humanos basado en competencia laboral
12. Seguimiento de dragado licitado
13. Adecuación de grúas eléctricas
14. Acuerdo con el Puerto de Hamburgo
15. Extracción de buques hundidos
16. Acuerdo de cooperación con Administración de Navegación y Puertos (ANNP República de Paraguay)
17. Viabilidad de empresas mixtas
18. Negociación con Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) - Padrones en los puertos del interior y de Montevideo

N° Proyecto	Nombre	Inicio	Hitos referenciales	Estimaciones		Comentarios
				Fechas hitos	Fin Proyecto	
1	Construcción de un nuevo muelle público (Muelle "C")	May-04	* Directorio aprueba selección de consultora	Dic.-06	May-11	Sujeto a ajuste de fechas en reunión de equipo de trabajo
			* Inicio de anteproyecto avanzado	Feb-07		
			* Directorio aprueba proyecto de consultora	Feb-08		
			* Contrato entre ANP y Empresa constructora	Abr-09		
			* Acta de inicio de obra	Jun-09		
2	Incorporación de áreas al recinto y construcción del acceso norte	Oct-05	* Solicitud de incorporación de terrenos	Dic-05	Dic-09	
			* Confección de pliego para construcción de Acceso Norte	Dic-06		
			* Confección de pliego para reconstrucción de reja perimetral	Dic.-07		
3	Adquisición de Equipos de Dragado	Nov.-05	* Redacción de expresiones de interés	Nov-05	Oct-08	
			* Convocatoria a licitación pública	Jul-07		
			* Solicitud de construcción de draga	May-07		
			* Sistema de dragado tipo arado - adjudicación	Abr-06		
			* Embarcación para recolección de residuos sobrenadantes y derrames de hidrocarburos - adjudicación	Abr-06		
4 Medio	Puerto de Nueva Palmira. Muelle aguas abajo y muelle para barcazas	Nov-05	* Entrega de anteproyecto avanzado	Jun-07	Ene-10	
			* Firma de contrato para construcción de muelle	Jul-08		
4 Mínimo	Puerto de Nueva Palmira. Muelle aguas abajo y muelle para barcazas	Nov-05	* Entrega de anteproyecto avanzado	Ene-07	Mar-09	
			* Firma de contrato para construcción de muelle	Feb-08		
5	Puerto de Colonia - Terminal de Pasajeros	Ago-05	* Aprobación de pliego por Directorio	Dic-05	Oct-08	
			* Adjudicación de ofertas	Sep-06		
			* Inicio de actividades (obra)	Mar-07		
6	Terminal TCP (Ampliación)	S/Contrato	* Inicio de obras	May-06	May-08	
7	Terminal Productos Forestales		* Fecha de apertura de ofertas	May-06	Feb-11	
			* Inicio de obras	Feb-07		
			* Fin primera etapa de obra (relleno)	Feb-09		
			* Inicio obra de muelle	Feb-09		
			* Proyecto conexo "Colector Colombia" - Culminación	Mar-07		
			* Proyecto conexo "Sub Estación Eléctrica" - Culminación	Sep-06		
8	Terminal Pesquera - Puerto Capurro	Nov-05	* Inicio de obras	Jul-08	Nov-10	

9	Traslado de la Base de la Armada Nacional	Nov-05	* Estudio de factibilidad para ANP	Feb-06	Jun-11	
10	Adquisición de escaners	Nov-03	* Informe Jurídico MTOP a resolución			
11	Proyecto de gestión de Recursos Humanos basado en competencia laboral	Nov-05	* Aprobación de pliego licitatorio de Software	Jun-06	Dic-07	
			* Firma de contrato con empresa proveedora de Software	Nov-06		
12	Seguimiento de Dragado licitado	Oct.-04	* Inicio de dragado a 11,5 mts.	Ene-06	Nov. 08	
			* Fn de dragado a 11,5 mts.	Ago-06		
			* Proyecto de Dragado 12,5 mts Inicio de estudios previos	Dic-06	a definir	
			* Preparación y llamado	Abr-07		
			* Dragado canal de acceso e interior	Abr-08		
13	Adecuación de Grúas Electricas	Dic-05	* Evaluación de factibilidad	Dic-06		
			* Lanzamiento	Ene-06		
14	Acuerdo con el Puerto de Hamburgo	Dic-05	* Cierre de propuesta de grupos	Dic-05	Mar-08	
			* Inicio de trabajos con grupos aceptados por Pto. Hamburgo	Abr-06		
15	Extracción de Buques Hundidos	Dic-05	* Extracción de tres buques	Dic-06		
			* Lanzamiento	Ene-06		
16	Acuerdo de cooperación con Administración Nacional de Navegación y Puertos ( ANNP- República del Paraguay)	Dic.-05	* Elaboración de Acuerdo de Cooperación y determinación de temas a trabajar en conjunto	Ene-06		
			* Lanzamiento			
17	Viabilidad de empresas mixtas	Dic.-05	* Lanzamiento presentado propuesta jurídica, acciones y plazos estimados para la viabilidad de integrar empresas mixtas	Ene-06		
18	Negociación con Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) - Padrones en los puertos del interior y de Montevideo	Dic.-05	* Lanzamiento presentado acciones, viabilidad y plazos estimados para incorporación de nuevos padrones	Ene-06		

	Obras de Infraestructura
	Equipamiento
	Reorganización Bahía
	Gestión

## 2 - CALIDAD

### Herramienta para la mejora integral del sistema portuario

La Administración Nacional de Puertos en sus cometidos de Administración, Conservación y Desarrollo e integrante de la cadena de transporte, debe promover la eficiencia y eficacia del Sistema Nacional Portuario, es por eso que el concepto de Calidad de Servicio, en un proceso de mejora continua, es fundamental para la Comunidad Portuaria y la sociedad en su conjunto.

La ANP para impulsar el crecimiento de los puertos bajo su administración ha comprometido una serie de premisas.

- ✓ La política de comunicación de puertas abiertas de las jerarquías de la ANP.
- ✓ La filosofía de convencimiento y tolerancia que nos inspira; van garantizando los procesos.
- ✓ El énfasis puesto en la comprensión de la importancia que el servicio brindado por el puerto tiene para la comunidad.
- ✓ La actitud de compromiso, colaboración y mayor participación de los funcionarios en una estructura matricial.
- ✓ La capacitación permanente en las herramientas de gestión de calidad que se está extendiendo en todo el personal.

- ✓ La estandarización de los proyectos de desarrollo para un más eficiente planeamiento, seguimiento, ejecución y finalización

Este cambio cultural permite mejorar la competitividad regional demostrando al cliente y proveedor nacional e internacional que sus servicios están orientados a obtener, a través de una mejora continua, una marca de calidad que lo convierta, en el puerto preferido para todo armador o dueño de carga que opere con la región.

Los principios de Calidad son la base para la Gestión de Proyectos que comprometen a la ANP y a todo su personal a alcanzar objetivos de desarrollo y crecimiento a nivel institucional, para todos los puertos comerciales.

La estructura de presentación del proyecto, su seguimiento, análisis de riesgo determinación de caminos críticos, indicadores, provisión y resolución de conflictos, son algunas de las propuestas de estandarización donde la herramienta calidad, participa y colabora para alcanzar resultados y generar experiencia para la mejora continua.

### **Procesos Internos**

La certificación de procesos internos, de aquellos que afectan directamente la satisfacción del cliente o que mejoran la gestión interna e inciden en la gestión total de la Administración requieren del respaldo otorgado por las empresas certificadoras nacionales LATU Sistemas SA y UNIT y sus contrapartes internacionales, ÖQS (Austria) y AENOR (España) respectivamente.

Hoy nos sentimos halagados por la certificación en ISO 9001:2000 de diecisiete procesos que ejecuta esta administración, que son:

#### División de Operaciones Portuarias

- \*Asignación de muelle a buques
- \*Control de gestión de cargas peligrosas
- \*Habilitación de operadores portuarios
- \*Suministro de agua a buques

#### División de Obras y Mantenimiento

- \*Gestión de mantenimiento de grúas de muelle
- \*Suministro de energía eléctrica a buques

#### División Hacienda

- \*Pago a acreedores
- \*Cobros a la carga
- \*Presupuestación y seguimiento presupuestal
- \*Facturación a crédito

#### División Comercial

- \*Reclamos tarifarios
- \*Registro único de clientes

### División Planificación e Inversiones

- \*Elaboración de proyectos de Ingeniería y Arquitectura.
- \*Dirección de Obras
- \*Control de obra de concesiones
- \*Gestión de archivo, consultas y copias de planos.
- \*Informes Técnicos.

Con las nuevas certificaciones en Calidad y el mantenimiento de las existentes, en el 2005 algunas de las Divisiones tienen certificados todos sus procesos principales.

Es un objetivo mantener los logros alcanzados a través de la revisión y mejora de cada uno de los procesos, pues la satisfacción del cliente en áreas de calidad, seguridad y medio ambiente depara continuamente nuevos desafíos.

### **Comité de Calidad**

Los cuatro compromisos acordados por el Comité de Calidad del Puerto de Montevideo, son mantenidos bajo un monitoreo continuo por funcionarios de ANP, analizando los datos, contactándose con todas las empresas prestadoras de servicios portuarios y mejorando su implementación, analizando las causas de algún desvío y promoviendo, junto con el sector privado, las acciones correctivas pertinentes.

### **Seguridad (Código PBIP)**

En este año se ha logrado mantener la certificación de la Autoridad Marítima designada que declara a los cinco puertos comerciales bajo esta Administración (Puertos de Montevideo, Colonia, Nueva Palmira, Fray Bentos y Sauce) certificado bajo el Código de Seguridad PBIP (Plan de Protección de la Instalación Portuaria) donde la herramienta de Calidad participa activamente, en el sustento del sistema y en su mejora continua.

## **3- RECURSOS HUMANOS**

El área de Recursos Humanos de la Administración Nacional de Puertos pasó a cumplir, en el año 2005, un rol fundamental en la empresa, siendo de claro destaque su pasaje a una línea de dependencia directa del Directorio, en apoyo a la consecución de los objetivos principales propuestos para el quinquenio 2005-2009, basada en el compromiso recíproco con sus funcionarios y fundada en un enfoque humano de tan vital y valioso recurso.

Con tal responsabilidad, se comenzó a trabajar en el diseño e instrumentación de las políticas de recursos humanos y en la transformación progresiva y sin pausa del modelo de gestión anterior, procurando una transición sin impacto

negativo para los intereses de los funcionarios ni cambios bruscos en los procesos inherentes a la actividad propia del organismo.

En este marco se abordaron y se abordan:

La instrumentación de la proyección de una nueva estructura organizativa (encomendada por Resolución de Directorio N° 241/3.372 del 10/06/05) tarea en la cual no solamente participó el grupo de trabajo de reestructura (designado por Resolución de la Presidencia del Organismo N° 05P0078 del 14/07/05) sino toda la población portuaria de distintos niveles y responsabilidades, funcionarios de la Oficina Nacional del Servicio Civil y el propio SUANP, en un proceso que demandó más de 80 reuniones de discusión y elaboración de propuestas, con sedes de funcionamiento tanto en Montevideo como en todos los puertos de la ANP, en el interior de la República.

La prosecución de procesos de capacitación cada vez más específicos en el desarrollo de habilidades y aptitudes de funcionarios, en relación real con los requisitos actuales y futuros de las tareas, tomando como referencia fundamental la maduración y fructificación del potencial humano y laboral de las personas.

Estos procesos tienen sus inicios a partir de ejercicios anteriores que tuvieron su punto fuerte de inicio en la ejecución del Plan de Capacitación 2001 -2004, en el cual se instrumentó una capacitación en diversos tópicos, con carácter nivelador y genérico para toda la población portuaria.

El análisis profundo y detallado de dificultades operativas de relación causal con necesidades de recursos humanos en número e idoneidad adecuados para la continuidad y mejora de las tareas. En este proceso se planificaron, diseñaron, se ejecutaron o se encuentran en ejecución la selección y el reclutamiento interno y externo de funcionarios. Entre las opciones de reclutamiento y selección externa congruentes con la normativa vigente en la materia, se definieron, programaron y ejecutaron o están en vías de ejecución procesos de ingreso de personal mediante:

Llamado a pasantías de estudiantes (ingreso temporal por un máximo de dos años).

Solicitud de funcionarios públicos excedentarios de otros organismos (ingreso definitivo).

Llamado a concurso restringido a funcionarios públicos (ingreso definitivo), en caso de que el anterior procedimiento no tenga resultados positivos.

Llamado a concurso para ingreso de personas discapacitadas (ingreso definitivo).

Llamado a concurso de ingreso de personal con contrato a término (ingreso temporal), en caso de que no tenga resultados positivos la solicitud de funcionarios públicos excedentarios.

El relacionamiento de coordinación, colaboración, intercambio y asistencia recíproca con otros organismos del Estado. En este marco y con la visión de un Estado donde se manejen estrategias, modelos y acciones comunes, se planificaron y ejecutan proyectos de distinto alcance, con la característica fundamental, no vista en el pasado, de una eficacia extraordinaria en la aplicación de recursos, sin la duplicación de esfuerzos, inversiones o costos.

Apoyo y liderazgo en el cambio organizativo hacia una nueva estructura de funcionamiento de carácter matricial y con fluidez de gestión por proyectos que han revolucionado los modos de ser y actuar en el organismo, el grado de involucramiento de los funcionarios en pos de los objetivos comunes, han provocado la ruptura de un paradigma de funcionamiento estanco, burocrático, ineficaz, costoso, poco creativo y desmotivante.

Se planificó y puso en marcha el Proyecto de Gestión Integral de Recursos Humanos basado en Competencias Laborales que contempla la interacción de todos los subsistemas de recursos humanos. Este proyecto comprende: capacitación y apoyo en el nuevo modelo de gestión a diferentes niveles de responsabilidad y línea de dependencia; competencias inherentes a todas las tareas y funciones que se cumplen y cumplirán en la ANP; perfiles ocupacionales de todos y cada uno de los puestos de trabajo del Organismo; base de datos de personal ágil, eficiente y eficaz en el manejo y democratización de la información apoyada en la adquisición y puesta en funcionamiento de un software de gestión idóneo para los cometidos de la misma; liquidación de sueldos; banco de perfil de competencias personales, banco de recursos y conocimientos fundamental en la riqueza y potencial del organismo; evaluación de desempeño, reclutamiento y selección; ascensos y promociones; capacitación y desarrollo; Seguridad laboral y salud ocupacional; interacción y homogeneidad del modelo y acción con todos los organismos de Estado.

Estos procesos han sido marcados por actividades culturales, con clara participación de todos los actores vinculados al quehacer marítimo - portuario del País o a la estrecha relación cultura ciudad - comercio - puerto. Se visualizan en forma destacada para el próximo 2006 las actividades que se concentran en el Día de la Empresa Pública, el Día del Portuario y el Día del Patrimonio.

#### **4 - DRAGADO**

La Administración Nacional de Puertos tiene el cometido mantener las profundidades adecuadas a las características de los buques que recalán en los Puertos que administra.

El Directorio tiene como objetivo estratégico el mantenimiento y potenciación de los medios propios de dragado, a efectos de contar con recursos que le permiten:

- poseer una respuesta rápida a las necesidades del dragado,
- evaluar costos y precios propios de referencia,
- no estar dependiente de los vaivenes de los precios del mercado internacional.

Las áreas objeto de dragado han sido el Canal de Acceso al Puerto de Montevideo, el Antepuerto, el Canal de Acceso a la refinería de ANCAP, y las Dársenas interiores.

Para ello cuenta con una flota de embarcaciones propias, complementando esa importante capacidad de dragado con la contratación de empresas dragadoras especializadas para determinadas obras específicas.

La flota propia es la siguiente:

- Draga Alfredo Labadie (D9)
- Draga D7
- Grúa Flotante General Artigas GF-2
- Gánguiles GH3, GH2 y GH1
- Remolcador Guenoa,
- Remolcador Leandro Gómez
- Remolcador Sanducero
- Lancha Vigía
- Lancha Diamante
- Lancha 23 de Setiembre
- Lancha Ayui (aguatera)

Los volúmenes extraídos con medios propios en el año 2005 fueron:



VOLUMENES EXTRAIDOS POR MES - AÑO 2005 - m3 en cántara

<i><b>EQUIPO/MES</b></i>	1 <i><b>ENERO</b></i>	2 <i><b>FEBRERO</b></i>	3 <i><b>MARZO</b></i>	4 <i><b>ABRIL</b></i>	5 <i><b>MAYO</b></i>	6 <i><b>JUNIO</b></i>	7 <i><b>JULIO</b></i>	8 <i><b>AGOSTO</b></i>	9 <i><b>SETIEMBRE</b></i>	10 <i><b>OCTUBRE</b></i>	11 <i><b>NOVIEMBRE</b></i>	12 <i><b>DICIEMBRE</b></i>
<i><b>DRAGA "D7"</b></i>	43.040	131.810	61.870	131.810	147.278	74.648	0	0	0	220.580	78.010	156.020
<i><b>DRAGA "D9"</b></i>	36.000	9.000	114.000	9.000	189.000	195.000	99.000	192.000	3.000	351.000	76.500	177.000
<i><b>GRUA "GF2"</b></i>	0	0	0	1.950	6.450	5.850	450	0	8.850	3.600	3.450	7.050
<i><b>Total mes:</b></i>	79.040	140.810	175.870	142.760	342.728	275.498	99.450	192.000	11.850	575.180	157.960	340.070

**TOTAL AÑO: 2.533.216**

## **5 - PROMOCIÓN DE TRAFICOS**

### **Puerto de Fray Bentos Encuentro de Desarrollo Marítimo y Logístico Portuario del Muelle Oficial de Fray Bentos**

En el marco de Desarrollo de Negocios del Muelle Oficial del Puerto de Fray Bentos, la Administración Nacional de Puertos, promueve el estudio de tráfico y mercados orientado a la captación de inversiones y cargas vinculadas a proyectos productivos del sector.

Se efectuó un intercambio de visión, experiencias y presentación de un estudio de oportunidades para el Puerto.

**Relación Ciudad Puerto** donde se expuso la visión del Municipio así como un panel integrado por las fuerzas vivas, Comunidad Portuaria y Comisión Pro-Puerto de la Junta Departamental de Fray Bentos.

**Inversión y Desarrollo Portuario** en el que se desarrolló la presentación de un estudio referente al mercado del Puerto de Fray Bentos en el contexto del Hinterland del Río Uruguay, así como la presentación de un Plan de Trabajo a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y la ANP.

#### **Obras de Infraestructura.**

Las obras en el puerto de Fray Bentos constan de:

- Iluminación general del Puerto
- Iluminación del Muelle Comercial
- Colocación de tomacorrientes en el Muelle
- Sistema de protección contra descargas atmosféricas (sistemas de pararrayos).
- Ampliación del Muelle de Ultramar en 75 m con Delfín de amarre.

Se solicitó a AFE la reserva de terrenos linderos al recinto portuario recibiendo una respuesta afirmativa en el marco de la Resolución de AFE N° 452/05 de fecha 15/11/2005.

### **Logística Puerto Libre de Montevideo Promoción de Negocios Logísticos - UNIÓN EUROPEA**

#### **Encuentro empresarial alemán-uruguayo sector marítimo y logísticos portuario, Ciudad de Hamburgo**

En la ciudad de Hamburgo, en el marco de desarrollo del comercio del MERCOSUR y la Unión Europea la Administración Nacional de Puertos, promueve la captación de inversiones en proyectos portuarios y negocios logísticos. Se destacaron los beneficios del Sistema Portuario del Uruguay, las oportunidades de inversión, así como la importancia de la complementación y el intercambio de información y experiencias entre los temas fundamentales tratados.

Durante el seminario, con la presencia de empresarios privados de Uruguay y Alemania se celebraron talleres en temáticas de logística y tecnología, pilares del desarrollo alemán.

Se acuerda cooperación en los siguientes campos:

- Marketing, Investigación de Mercado y Comunicación.
- Logística.
- Infraestructura y Hinterland
- Organización, Gestión y Operaciones Portuarias.
- Gerenciamiento y Capacitación de Empleados.
- Interacción entre la Ciudad y el Puerto
- Gerenciamiento de Dragado e Impacto en el Medio Ambiente.

### **Grupos de trabajo con el Puerto de Hamburgo**

Como respuesta a las actividades de promoción en una agenda de tres días en Montevideo del 7 al 10 de noviembre visitó la ANP el Sr. Manfred Reuter, Gerente Director del Puerto de Hamburgo. Durante la visita se intercambiaron experiencias y enfoques sobre las obras de desarrollo portuario. Se crearon grupos de trabajo en el marco del Proyecto de colaboración entre la ANP y el Puerto de Hamburgo (HPA) que abarcan 14 módulos:

- Dragado y Medio Ambiente
- Procedimientos Aduaneros
- Estructura Tarifaria
- Cabotaje
- Compras
- Marketing
- Logística
- Hinterland Logístico
- Organización Portuaria
- Gerenciamiento; Capacitación y Seguridad Laboral
- Derecho Marítimo
- Tecnología en obras civiles portuarias
- Interacción Ciudad -.Puerto.
- Reparación y Construcción Naval.

Se definió un plan de trabajo y la realización de proyectos de cooperación de una duración de dos años. Se acordaron cronogramas. La HPA se comprometió en la búsqueda de socios alemanes para los temas seleccionados. La comunidad portuaria uruguaya participó activamente en la creación de los módulos de la cooperación inscribiéndose 217 personas de 54 empresas nacionales

## **6 - RENOVACIÓN DE CONTRATOS**

### **Puerto Libre de Montevideo**

En el año 2005 se gestionó la renovación de contratos de permisos y concesiones en la actividad logística y de terminal de pasajeros. Se detalla a continuación las firmas y referencia a las actuaciones vinculadas.

<b>Tamer S.A.</b> 041254 Renovación Permiso	Depósito N° 25
<b>Planir S.A.</b> 040740 Renovación Permiso	Depósito N° 24
<b>Supramar S.A.</b> 041557 Renovación Permiso	Depósito. N° 1
<b>Montecon S.A.</b> 050865 Renovación Permiso área 4800 m2	
<b>Montecon S.A.</b> 050866 Renovación Permiso área 4200 m2	
<b>Montecon S.A.</b> 050867 Renovación Permiso Rinconada	
<b>Lobraus S.A.</b> 051030 Renovación Permiso	Zona 1
<b>Vimalcor S.A.</b> 050416 Renovación Concesión	Depósito N° 22
<b>Depósitos Montevideo S.A.</b> 041269 Renovación Concesión	Dep. Julio H. Y

Obes

### **Terminal Fluvio Marítima**

**Los Cipreses (Buquebus)** 040032 Renovación de concesión Terminal de pasajeros

### **Encuesta de Satisfacción Depósitos Puerto Libre**

Se procedió por parte del área de Clientes de la División Comercial al relevamiento de las necesidades de mejora y de desarrollo del Puerto Libre de Montevideo, a efectos de definir la estrategia comercial a implementar en este negocio.

En esta oportunidad, se presentó el objetivo de la encuesta en un desayuno de trabajo en el que fueron invitados todos los clientes que realizan logística, como así también la alta dirección y los sectores competentes involucrados. Al final de la reunión se hizo entrega de la encuesta.

Con fecha 26 de octubre habiéndose procesado los datos y adoptado acciones correctivas en temas de mejoras operativas y administrativas, se convino evaluar las necesidades de expresión a mediano y largo plazo.

Se visualizan los mercados de Asia, Unión Europea y NAFTA como base de la estrategia de promoción a diseñar en apoyo a concesionarios y permisarios del sector en el plan de promoción 2006.

Se identificaron oportunidades de mejora en materia de espacios verdes, accesos y gestión comprometiéndose los empresarios a relevar sus necesidades de terreno portuario a mediano plazo.

### **Cesión de uso de inmueble con destino a la creación del Museo del Carnaval**

Según Resolución de Directorio N° 327/3.390 de ANP se autoriza la cesión de uso de los galpones pertenecientes al instituto, que se encuentran contiguos al Mercado del Puerto, contribuyendo de esta manera a la creación del Primer Museo del Carnaval a nivel del MERCOSUR, en un lugar emblemático, donde se conservará, documentará y exhibirá a través de una propuesta moderna e interactiva, colecciones de testimonios que ilustran el patrimonio artístico del Carnaval uruguayo y su relación con las raíces africanas y europeas. Propiciando la confirmación de un polo atractor que conjuntamente con el Mercado del Puerto se presente como acceso a la ciudad desde el frente marítimo.

### **Acuerdo con la**

#### **IMM**

Firma del acuerdo de cooperación en temas medio ambientales y de la Bahía de Montevideo.

## **7 - INCORPORACIÓN DE BUQUES DE CABOTAJE**

### **Incorporación en el 2005 de buques de cabotaje de Bandera Nacional**

El pasado 23 de noviembre el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez asistió al Puerto de Montevideo con motivo del embanderamiento con el pabellón nacional del Buque «Lucero» de la empresa Nobleza Naviera el cual cumplirá el servicio regular Fray Bentos - Montevideo, transportando madera chipeada. Retomándose de esta manera después de 50 años, el servicio de cabotaje en el río Uruguay.

El Ministro de Transporte y Obras Públicas asistente al acto, indicó que su Ministerio tiene entre sus finalidades «promover en este país una actividad de transporte que sea capaz de complementar todos los modos de acuerdo a las posibilidades que el país tiene».

La ANP asignó un área de acopio, y estableció tarifas especiales que hicieron posible la operación con el buque.

El buque «Lucero» cuenta con 2000 toneladas de carga, fue construido en Alemania en el año 1985 para el transporte de chips de madera y celulosa, carga general y contenedores.

## **8 - CIFRAS DESTACADAS**

### **Puerto Nueva Palmira Cifras destacadas Año 2005**

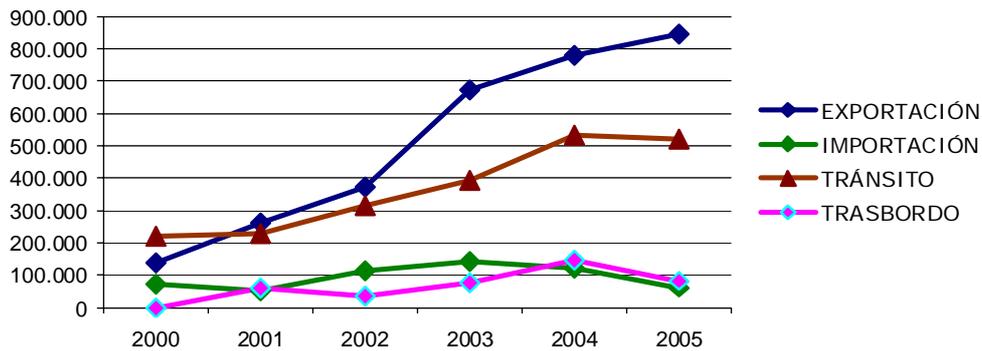
Los tonelajes movilizados en el 2005 se situaron por segundo año consecutivo en el orden de 1.500.000 ton. Si bien existe una leve disminución de toneladas, la misma se asocia a un menor trasbordo de soja e importación de fertilizantes que se compensó con un nuevo aumento de las exportaciones por Nueva Palmira. Con las ampliaciones de muelle de ultramar y muelle de barcazas se estima una mayor participación de cargas de la Hidrovía. El 55,9% de las mercaderías correspondió a exportaciones, marcando un incremento de los embarques fundamentalmente de soja que aumentó un 8,6% que equivale a unas 67.000 ton., aproximadamente.

Las exportaciones de madera en rolos mantienen un volumen de tráfico del orden de 300.000.

### Estadística: Nueva Palmira 2005

AÑO	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	TRÁNSITO	TRASBORDO
2000	138.437	72.441	220.714	0
2001	260.910	49.841	226.876	58.709
2002	374.231	114.907	315.060	34.198
2003	671.898	142.690	393.975	74.732
2004	778.561	121.133	532.015	147.562
2005	845.458	62.344	520.520	82.866

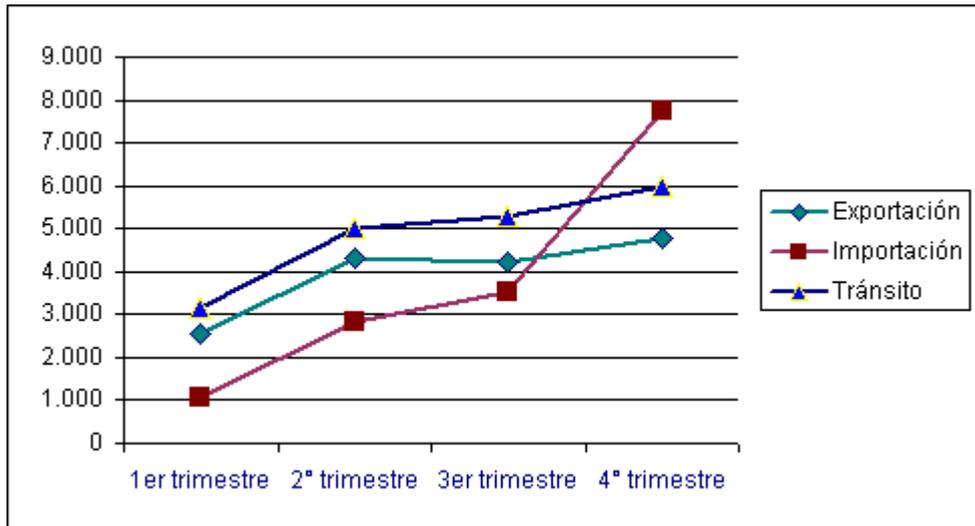
Toneladas Movilizadas 2005



### Puerto Colonia Cifras destacadas Año 2005

#### Movimiento de Mercadería por Operación: Año 2005 Toneladas

TRIMESTRE	EXPORTACIÓN	IMPORTACIÓN	TRÁNSITO	TOTAL
1 <sup>er</sup> trimestre	2.562	1.056	3.137	<b>6.755</b>
2 <sup>o</sup> trimestre	4.324	2.838	4.999	<b>12.161</b>
3 <sup>er</sup> trimestre	4.213	3.513	5.278	<b>13.004</b>
4 <sup>o</sup> trimestre	4.774	7.763	6.005	<b>18.542</b>
<b>Total</b>	<b>15.873</b>	<b>15.170</b>	<b>19.419</b>	<b>50.462</b>



Las mercaderías totalizan 50.462 ton., lo que representa un aumento del 15% respecto al año 2004.

En el cuarto trimestre se confirma un aumento de cargas fundamentalmente de importación derivados de un ajuste en la política tarifaria.

**Puerto Colonia:  
Arribos de buques:  
Periodo 2000 - 2005**

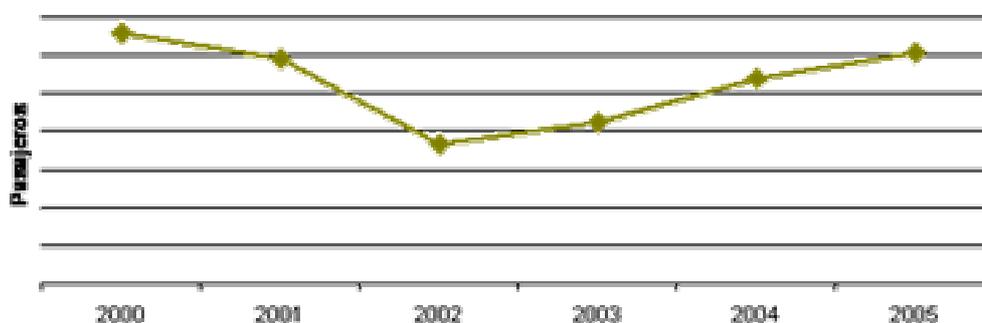
AÑO	CANTIDAD de ARRIBOS
2000	4.072
2001	2.912
2002	2.095
2003	2.060
2004	1.896
2005	1.881

Los buques en Puerto Colonia mantienen el nivel de actividad del ejercicio anterior.

Movimiento de Pasajeros: Período 2000 - 2005

AÑO	PASAJEROS
2000	1.320.775
2001	1.184.184
2002	733.441
2003	842.558
2004	1.076.888
2005	1.215.939

Comparativo de Pasajeros Movilizados Puerto Colonia Período 2000 - 2005



El tráfico de pasajeros por ferry presentó un crecimiento del 12% con respecto al año 2004, confirmando una recuperación de los tráficos históricos.

**Puerto Juan Lacaze**  
**Cifras destacadas Año 2005**

**Comparativo de movimiento de vehículos: Período 2001 - 2005**

AÑO	Vehículos
2001	4.440
2002	6.263
2003	10.671
2004	11.344
2005	12.099

En el Año 2005 continúa el crecimiento de transporte de carga Ro-Ro entre Uruguay y Argentina con un incremento del 6%.

Con el tránsito de combustible el tonelaje movilizado alcanzó las 83.265 ton., en el año anterior esta modalidad no se realizó.

**Puerto Juan Lacaze Año 2005**  
**Mercaderías en toneladas**

<b>EXPORTACIÓN</b>	<b>IMPORTACIÓN</b>	<b>TRÁNSITO SEDARIL</b>	<b>TRÁNSITO ANCAP</b>	<b>TOTALES</b>
<b>60.428</b>	<b>110.529</b>	<b>21.770</b>	<b>83.265</b>	<b>275.992</b>

**Puerto Fray Bentos**  
**Cifras destacadas Año 2005**

<b>Toneladas</b>	
MADERA	380.391
CITRUS	905
CEBADA	20.800

El Puerto de Fray Bentos efectuó 21 embarques de madera rolliza con un promedio de 15.400 ton. por buque. Los granos no tuvieron en el año 2005 no tuvieron movimiento.

**Puerto Montevideo**  
**Cifras destacadas Año 2005**

**CONTENEDORES**  
**(CAJAS)**

**PUERTO DE MONTEVIDEO**

<b>2005</b>	<b>DESCARGA</b>			<b>CARGA</b>			<b>TOTAL GRAL</b>
	<b>20´</b>	<b>40´</b>	<b>TOTAL</b>	<b>20´</b>	<b>40´</b>	<b>TOTAL</b>	
Ene-05	4.096	6.731	10.827	4.403	6.102	10.505	<b>21.332</b>
Feb-05	3.671	8.182	11.853	4.023	8.302	12.325	<b>24.178</b>
Mar-05	4.704	10.743	15.447	4.431	10.730	15.161	<b>30.608</b>
Abr-05	4.099	10.659	14.758	3.614	9.778	13.392	<b>28.150</b>
May-05	3.884	8.038	11.922	4.140	8.586	12.726	<b>24.648</b>
Jun-05	3.732	7.486	11.218	4.108	7.692	11.800	<b>23.018</b>
Jul-05	3.675	7.146	10.821	3.652	7.167	10.819	<b>21.640</b>
Ago-05	3.397	6.388	9.785	3.331	5.861	9.192	<b>18.977</b>
Sep-05	3.924	7.003	10.927	2.979	6.377	9.356	<b>20.283</b>
Oct-05	3.567	6.550	10.117	3.989	6.877	10.866	<b>20.983</b>
Nov-05	3.533	6.645	10.178	3.438	5.843	9.281	<b>19.459</b>
Dic-05	3.651	6.008	9.659	3.679	6.377	10.056	<b>19.715</b>
<b>TOTAL</b>	<b>45.933</b>	<b>91.579</b>	<b>137.512</b>	<b>45.787</b>	<b>89.692</b>	<b>135.479</b>	<b>272.991</b>

Los contenedores movilizados se situaron por encima de las proyecciones optimistas del Puerto de Montevideo alcanzando las 272.991 cajas, y 554.507 Teus.

Respecto al año 2004 existió un aumento del 6% en cajas y 7% en Teus, confirmando una tendencia a la estabilización del crecimiento de este rubro.

### **CRUCEROS -**

La actividad de cruceros se mide por temporada, en el periodo Octubre 2005 a Marzo 2006 como evento destacable se producirá el arribo del Queen Mary 2 . Si tomamos el año civil 2005 hubo un aumento de 32,69% de buques con respecto al año anterior.

	Año 2.004	Año 2.005
Arribos	54	69
Eslora Promedio	185	190

### **Terminal Fluvio Marítima - Movimiento del PUERTO DE MONTEVIDEO**

<b>PASAJEROS</b>			
<b>AÑO</b>	<b>EMBARCADOS</b>	<b>DESEMBARCADOS</b>	<b>TOTAL</b>
2000	275.672	271.962	<b>547.634</b>
2001	267.357	265.490	<b>532.847</b>
2002	180.272	167.993	<b>348.265</b>
2003	159.936	152.562	<b>312.498</b>
2004	181.623	174.162	<b>355.785</b>
2005	186.711	182.299	<b>369.010</b>

<b>VEHÍCULOS</b>			
<b>AÑO</b>	<b>EMBARCADOS</b>	<b>DESEMBARCADOS</b>	<b>TOTAL</b>
2000	34.605	33.338	<b>67.943</b>
2001	30.850	28.887	<b>59.737</b>
2002	20.348	17.814	<b>38.162</b>
2003	19.282	17.759	<b>37.041</b>
2004	24.547	22.230	<b>46.777</b>
2005	24.785	21.971	<b>46.756</b>

El tráfico fluvial de pasajeros del años 2005, se mantiene estable respecto a los últimos años con una leve recuperación del 3.7% respecto al año anterior y tráfico similar de vehículos sujeta a la capacidad de bodega.

### Exportación de Madera en Toneladas

PUERTO	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<b>MONTEVIDEO</b>	<b>401.664</b>	<b>433.792</b>	<b>365.143</b>	<b>386.630</b>	<b>676.031</b>	<b>941.586</b>	<b>1.272.261</b>
Rolos	365.406	404.229	345.551	354.443	466.524	516.565	454.196
Aserrada	36.258	29.563	19.592	32.187	60.029	75.993	91.357
Chip	-----	-----	-----	-----	149.478	349.028	726.708

En el 2005 desde el Puerto de Montevideo, se incrementaron las exportaciones de madera en chip y aserrada, duplicándose el volumen de chips operado respecto al 2004.

### Movimiento total de mercadería del Puerto de Montevideo

2005	Descarga	Carga	Total
Carga General	167.571	819.726	987.297
Contenedores	1.388.819	2.199.560	3.588.379
Granel	720.494	879.612	1.600.106
Total	2.276.884	3.898.898	6.175.782

Se destaca el total de toneladas movilizadas por el Puerto de Montevideo, fue de 6.175.782 ton, siendo el incremento del orden del 14% con respecto al año anterior.

\*\*\*\*\*